

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

La Secretaría de Hacienda está comprometida en la consolidación de mecanismos sólidos para garantizar la transparencia e integralidad en el manejo presupuestal de los recursos públicos. Para ello, uno de los retos ha consistido en el avance y desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas, aspecto que la Secretaría Distrital de Hacienda ha venido realizando bajo la responsabilidad y asesoría de la Dirección Distrital de Presupuesto, a través de instrumentos financieros y de planeación como el Presupuesto, el Presupuesto Orientado a Resultados POR y los informes de seguimiento a los Productos, Metas y Resultados PMR.

Así, el seguimiento a los Logros y Resultados del POR se ha convertido en un medio de divulgación de los principales indicadores de los Productos, Metas y Resultados a cargo de cada sector y entidad, con lo cual, se busca informar a los ciudadanos, el Concejo de Bogotá, los Entes de Control, la academia y en general, a todas aquellas personas que intervienen en el proceso presupuestal, sobre los principales alcances obtenidos por la Administración Distrital para el logro de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo.

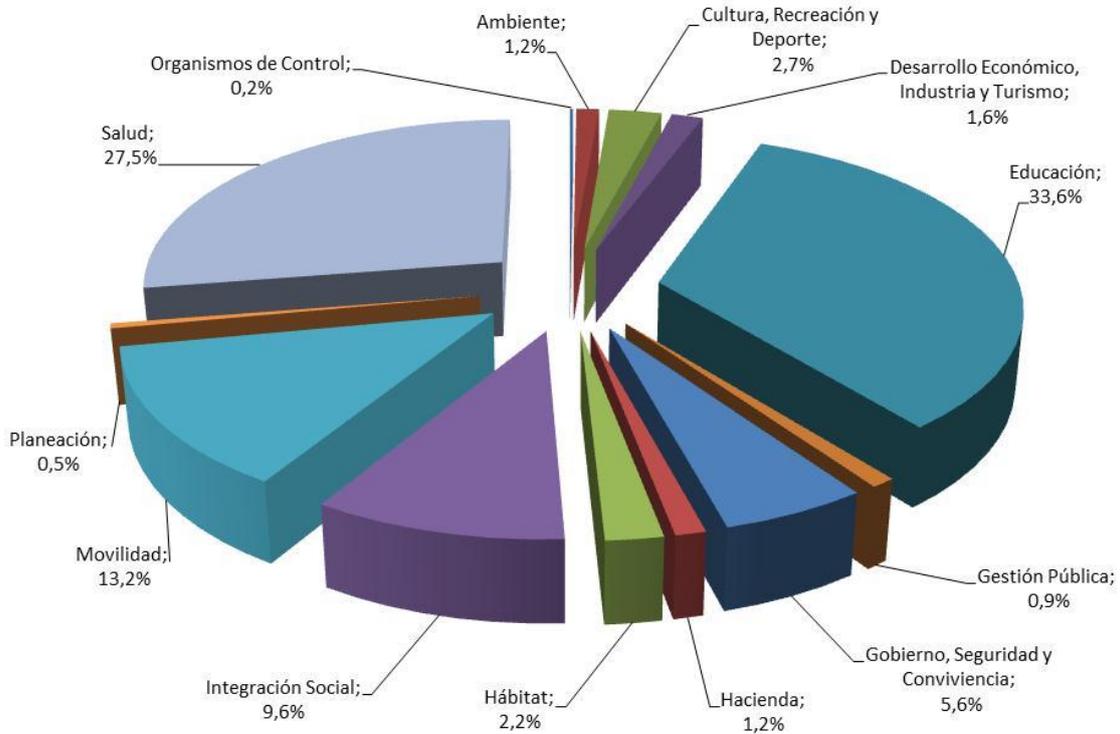
Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 44 de las Disposiciones Generales del Decreto 532 de 2010 “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 457 del 21 de diciembre de 2010, expedido por el Concejo de Bogotá”, el informe anual de Productos, Metas y Resultados PMR de la vigencia 2010, se presenta el último día hábil del mes de abril de la vigencia siguiente.

Se presenta el documento con el seguimiento de los indicadores por sector, a partir de la definición y caracterización de sus contenidos, incluyendo la ejecución alcanzada al cierre de la vigencia 2009, lo programado para el año 2010 y ejecutado a diciembre. Cabe resaltar que la fuente de información de las cifras presentadas en los cuadros y los gráficos es la registrada por las entidades en el Sistema PREDIS –POR y en los informes de gestión enviados a la Secretaría Distrital de Hacienda, y en algunos casos, incluye información que se origina del cálculo de otros indicadores cuya fuente corresponde a agencias internacionales o entidades del sector privado con los cuales se presenta la información de manera preliminar.

Con relación a la ejecución de la inversión directa del presupuesto anual, a 31 de diciembre de 2010 se destaca la participación de los sectores de Educación, Salud, Movilidad e Integración Social.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Ejecución de la Inversión Directa Sectorial – Diciembre de 2010



Fuente: Cálculos Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR EDUCACIÓN

1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de estado

El objetivo de este indicador es determinar el porcentaje de jornadas de colegios que se ubican en categoría muy superior, superior y alto dentro de los resultados de las pruebas ICFES de los colegios oficiales.

Con el seguimiento se espera poder establecer si las estrategias que se están ejecutando han logrado aumentar la participación porcentual de colegios dentro de estos rangos y/o se necesita orientar la inversión en la construcción de nuevas estrategias que permitan mejorar los resultados de los estudiantes en la presentación de estas pruebas.

Base de Información	% colegios oficiales clasificados
Línea Base	17,70%
Meta Plan	25,00%
Ejec. diciembre 2009	33,27%
Programado 2010	22,20%
Ejec. diciembre 2010	39,59%
Programado 2011	23,70%

Fuente Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

De acuerdo con los resultados reportados por el ICFES, en el 2010 el 39.59% de los Colegios Distritales se clasificó en los niveles alto, muy alto y superior, superando con creces la meta programada de 22.2% para este año e inclusive la Meta Plan de Desarrollo de 25.0%. Respecto del año 2009 mejoró en 6.32 unidades porcentuales y 19.39 con respecto al 2008, cuando el

20.20% de los colegios estaban clasificados en estas categorías.

2. Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad.

Este indicador se calcula a partir del número de estudiantes beneficiados con gratuidad total sobre el número de estudiantes matriculados.

Como política de la Administración Distrital a partir del 2010 se está beneficiando con gratuidad el 100% de los estudiantes matriculados en colegios oficiales del Distrito, esto permite reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital, además contribuye a la materialización del derecho a la educación y el ahorro en recursos permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias dado que estos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como la alimentación y vivienda, contribuyendo a que cada día sean menos los niños, niñas y jóvenes que estén fuera de las aulas.

Durante el 2010 la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial, es decir 1.025.737 estudiantes, que corresponde al 100.0% de los estudiantes matriculados.

Base de Información	% estudiantes con gratuidad
Línea Base	60.0%
Meta Plan	100.0%
Ejec. diciembre 2009	72,3%
Programado 2010	100.0%
Ejec. diciembre 2010	100.0%
Programado 2011	100.0%

Fuente Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

3. Porcentaje de bachilleres de los colegios que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED.

El objetivo de este indicador es calcular el porcentaje de jóvenes de los colegios oficiales distritales que son apoyados por la SED para que accedan y permanezcan en la educación superior a través de las estrategias de articulación de la educación media con la superior, la entrega de financiación y de subsidios.

La estrategia de verificación de este porcentaje y su incremento a futuro tiene como finalidad disminuir la deserción en los grados superiores y brindarle a los estudiantes mayores opciones luego de culminar sus estudios de educación media.



Fuente: Archivo SED

Base de Información	Bachilleres apoyados por la SED en educ. superior
Línea Base	18.00%
Meta Plan	42.00%
Ejec. diciembre 2009	39.00%
Programado 2010	38.00%
Ejec. diciembre 2010	52.09%
Programado 2011	40,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

A diciembre de 2010 la SED benefició el 52.09% de los estudiantes próximos

a graduarse para que accedan a la educación superior a través de estrategias de articulación, créditos blandos, subsidios y descuentos en convenios con entidades e instituciones de educación superior en convenio, sector solidario, becas entre otras gestiones adicionales. Este valor alcanzado es superior al programado para el año de 38.0% y superior a la Meta Plan de Desarrollo de 42.0%.

Este tipo de apoyo es otorgado por la SED a través de recursos SED, UEL-FDL y otras fuentes de financiación.

4. Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo alimentario (Comida caliente o refrigerio).

El objetivo de este programa en el sector educativo es brindar una atención integral a los niños/as matriculados en los establecimientos educativos de Bogotá con prioridad en la población con mayores necesidades.

Considerando que es fundamental evitar la deserción y elevar el desempeño académico de los niños/as y jóvenes, se busca mejorar el estado nutricional de los estudiantes para obtener un desarrollo físico e intelectual adecuado y aumentar su resistencia a las enfermedades infecciosas, al igual que generar un ambiente social más favorable.

El indicador se obtiene de calcular el porcentaje de estudiantes de colegios oficiales y de concesión que reciben apoyo alimentario (comida caliente o refrigerio). Este cálculo le permite a la SED determinar qué porcentaje de la matrícula está mejorando sus condiciones nutricionales y a cuántos escolares se les está garantizando una seguridad alimentaria que entre otras conlleva a disminuir las tasas de deserción escolar.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

El suministro de refrigerios nutricionalmente adecuados y balanceados permiten aportar el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de Hierro y aporta el 40% de la recomendación de calcio, que garantizan un mejor rendimiento escolar y disminuye la deserción escolar.

Así mismo, la comida caliente aporta para los que se benefician de desayuno entre el 26% y el 30% de la recomendación diaria para escolares y para los que se benefician del almuerzo, aporta entre el 36% y el 40% que garantizan un mejor rendimiento escolar y disminución de la deserción escolar.

Base de Información	% estudiantes con apoyo alimentario
Línea Base	55,10%
Meta Plan	78,30%
Ejec. diciembre 2009	76,19%
Programado 2010	70,92%
Ejec. diciembre 2010	80,40%
Programado 2011	64,00%

Fuente Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

A 31 de diciembre de 2010, se benefició el 80.40% de los estudiantes, superior a lo programado para la vigencia que fue de 70.92%.



Fuente: Archivo SED

5. Estudiantes beneficiados con transporte escolar.

Con el propósito primordial de garantizar el acceso y la permanencia de los niños/as y jóvenes de la ciudad, el transporte escolar busca prestar el servicio durante el año escolar a los estudiantes de grado 0 a grado 11°, de estratos 1 y 2 principalmente, a quienes debido al déficit de oferta en su localidad, la Secretaría de Educación les ha asignado cupo en un establecimiento educativo oficial distante de su lugar de residencia.

El logro de este indicador está sujeto al inicio y/o entrega de obras de reforzamiento o mejoramiento estructural, razón por la cual puede variar de un mes a otro la necesidad y demanda del servicio. En esta vigencia fue necesario abrir nuevas rutas razón por la cual se incrementó el logro respecto a lo planeado.

Base de Información	Estudiantes con transporte
Línea Base	37.274
Meta Plan	35.000
Ejec. diciembre 2009	36.916
Programado 2010	35.000
Ejec. diciembre 2010	38.940
Programado 2011	36.829

Fuente Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

6. Porcentaje de colegios con educación bilingüe.

El objetivo de este indicador es calcular el porcentaje de colegios que cuentan con educación bilingüe. En el Plan Sectorial del período 2008 - 2012, se incluyó “Intensificar la enseñanza del Inglés” como parte del proyecto “Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación”. Entre las acciones previstas para mejorar el nivel

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

de inglés de los niños, niñas y jóvenes, está el de desarrollar en ocho (8) colegios oficiales un proyecto piloto “Bogotá Bilingüe” e implementar una propuesta de educación bilingüe.

Así, con el programa “Bogotá Bilingüe” se busca lograr la construcción de un modelo de aprendizaje de una lengua extranjera desde la temprana infancia, que pueda ser un instrumento transversal de apropiación de saberes, de saberes – hacer y de saberes- ser, en el contexto escolar.

Para esta estrategia se efectúa un acompañamiento a los colegios piloto bilingües, que se desarrolla en dos momentos: el primero, es de tipo institucional para construir una propuesta curricular que permita la transformación del PEI en aspectos administrativos, de infraestructura y académicos y el segundo, se realiza directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Base de Información	Colegios con educ. bilingüe
Línea Base	0.81%
Meta Plan	2.16%
Ejec. diciembre 2009	1.65%
Programado 2010	2,20%
Ejec. diciembre 2010	2.20%
Programado 2011	2,20%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

Durante la vigencia 2010 se logró la consolidación del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para llevar a cabo el acompañamiento a 8 Colegios Piloto Bilingües; (6) seis Colegios que venían siendo acompañados y dos (2) colegios nuevos: Antonio Van Uden y Carlo Federici de la Localidad de Fontibón.

Los colegios que actualmente tienen educación bilingüe son:

Colegio	Localidad	Idioma
Saludcoop Norte	Usaquén	Inglés
Débora Arango	Bosa	Inglés
Bosanova	Bosa	Inglés
José Manuel Restrepo	Puente Aranda	Inglés
Candelaria	Candelaria	Francés
Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Inglés
Antonio Van Uden	Fontibón	Inglés
Carlo Federici	Fontibón	Inglés

El uso de un segundo idioma permitirá a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, abrir su conocimiento al mundo y tomar del mundo lo mejor para ellos, dándoles la posibilidad de disfrutar de ventajas competitivas para el mercado laboral, expandir su conocimiento y trascender fronteras para generar nuevas oportunidades de negocio o de estudio fuera de Colombia.



7. Subsidios condicionados a la asistencia escolar.

Los Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar, consisten en una transferencia monetaria condicionada a la asistencia al colegio, para compensar la extrema pobreza en la que vive un significativo número de estudiantes en Bogotá y, de esta forma, contribuir en la disminución de la deserción escolar y estimular la permanencia en las aulas.

Así, este indicador permite conocer cuántos son los estudiantes que recibirán la ayuda económica por bimestre durante el año escolar a

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

través de una tarjeta bancaria.

En particular se busca:

- Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de educación secundaria y media en el sistema.
- Estimular el retorno de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo.
- Evitar que los niños, niñas y jóvenes abandonen el colegio antes de terminar el grado 11^o.
- Reducir el trabajo infantil y juvenil.

El logro de este indicador está sujeto al proceso de identificación y selección de los beneficiarios nuevos, la asignación mediante el acta de compromiso y la entrega de una tarjeta bancaria, así como la verificación de asistencia; a diciembre de 2010, 11.969 jóvenes menores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio.

Base de Información	Subsidios condicionados
Línea Base	15.000
Meta Plan	45.000
Ejec. diciembre 2009	11.697
Programado 2010	6.000
Ejec. diciembre 2010	11.969
Programado 2011	12.000

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR SALUD

8. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

La administración distrital ha desarrollado estrategias de intervención, tendientes a mejorar la calidad de los servicios en salud y fortalecer en las gestantes la exigencia de sus derechos y la responsabilidad con su propia vida y la de su futuro hijo.

La Secretaría Distrital de Salud, con el fin de reducir las demoras ocasionadas por el desconocimiento de derechos por parte de las gestantes, las barreras de acceso al sistema de salud y las debilidades identificadas en la calidad de la atención, ha definido ofrecer en la Red Adscrita de los hospitales la atención a la gestante y recién nacidos, por equipos de salud entrenados y apoyados por gineco-obstetras desde el primer nivel hasta el tercer nivel de atención.



Base de Información	Tasa de mortalidad materna
Línea Base	52,9
Meta Plan	40,0
Ejec. diciembre 2009	38,6
Programado 2010	37,0
Ejec. diciembre 2010	34,1
Programado 2011	41,0

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Este resultado es positivo y refleja las acciones del gobierno distrital

enmarcadas dentro del eje programático de Prestación y Desarrollo de Servicios del Plan de Salud pública para el período 2008 – 2011, las cuales se llevan a cabo a través de procesos de formación a la familia, procesos de atención y contacto directo con líneas amigas y acciones de detección temprana de enfermedad y protección específica para evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto. Es de resaltar que este dato es preliminar, dado que se encuentra en proceso de depuración por parte del DANE, de manera acorde a los protocolos establecidos para el proceso.

9. Número de personas nuevas afiliadas al Régimen Subsidiado a través de subsidios totales.

Base de Información	Personas nuevas en Régimen Subsidiado
Línea Base	0
Meta Plan	892.415
Ejec. diciembre 2009	106.314
Programado 2010	250.000
Ejec. diciembre 2010	204.630
Programado 2011	252.233

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Durante el 2010 ingresaron 204.630 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado por reemplazos, lo que significa que en 3 años han ingresado a este régimen 651.814 personas, cumpliendo el 73.04% de la Meta Plan de vincular 892.415 personas.

10. No de microterritorios con la estrategia de salud a su casa.

Salud a su Casa se convirtió en la puerta de entrada de miles de familias de bajos recursos a los servicios de salud, así como a los programas de

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

promoción y prevención que adelantan los hospitales de la red pública distrital.

Las familias beneficiadas por salud a su hogar cuentan con un plan de acción en salud individual, por familia y del territorio, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y salud.

El programa de Salud a su casa vigila que las maternas asistan puntualmente a las citas de control pre-natal, canaliza niños y niñas sin vacunar y programas controles de crecimiento y desarrollo, remite mujeres a la toma de la citología y controla a pacientes con enfermedades crónicas, entre otros.

Base de Información	Microterritorios salud a su casa
Línea Base	325
Meta Plan	425
Ejec. diciembre 2009	351
Programado 2010	375
Ejec. diciembre 2010	355
Programado 2011	356

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Los 355 microterritorios cubiertos equivalen a 523.800 familias y a 1.701.078 individuos con Atención Primaria en Salud (APS).

11. Cobertura de citología vaginal en el grupo de 25 a 69 años.

Las actividades de detección y control del cáncer de cuello uterino tienen como finalidad realizar prevención primaria para reducir la mortalidad y las secuelas ocasionadas por esta patología y mejorar la calidad de vida de las mujeres que lleguen a padecerla. Por tanto, pretenden disminuir riesgos prevenibles relacionados con su aparición, detectarlo oportunamente, dar tratamiento acorde con el estado clínico

de la enfermedad y brindar una adecuada rehabilitación integral.

Dentro de la población atendida, el grupo de 35 a 60 años presenta la mayor incidencia del cáncer infiltrante de cuello uterino. Sin embargo, de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, los casos de displasia y carcinoma in situ que con mayor probabilidad van a evolucionar hacia carcinomas infiltrantes se van a encontrar en el grupo de 30 a 55 años. (Fuente: www.saludcapital.gov.co)

Frente a la meta de aumentar en un 40% la cobertura de Citología Vaginal en mujeres entre 25 y 69 años, como estrategia para detectar tempranamente el cáncer de cuello cervicouterino, posibilitando el tratamiento oportuno y la reducción de la morbimortalidad en la población expuesta, se alcanzó una cobertura acumulada de 42.0%, (dato preliminar) de acuerdo con la última cifra oficial disponible

Base de Información	% cobertura citologías
Línea Base	34%
Meta Plan	40%
Ejec. diciembre 2009	11%
Programado 2010	38%
Ejec. diciembre 2010	42%
Programado 2011	42%

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

12. Coberturas útiles de vacunación Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

El esquema de vacunación garantiza la protección contra diez enfermedades para los menores de cinco años: tuberculosis, polio, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por *Haemophilus influenzae* tipo B, hepatitis B, sarampión, paperas y rubéola. Las vacunas que hacen parte del esquema son gratuitas.

Bajo el lema “Si estoy en la cuna me toca vacuna” la Alcaldía Mayor de Bogotá lanzó la campaña para sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de vacunar a los niños y las niñas.

Por ello, la Secretaría Distrital de Salud adelanta una estrategia intensiva de sensibilización y movilización de padres de familia, cuidadores, trabajadores de la salud y comunidad en general para que entiendan la importancia de proteger a los niños contra graves enfermedades a través de la aplicación oportuna de las vacunas, que pueden contrarrestarlas.

La vacunación es completamente gratuita y en Bogotá se realiza todos los días en más de 300 puntos, tanto públicos como privados. Las líneas 195 y el número 3649090 Ext. 9876 brindan información acerca de las vacunas que se están aplicando y sobre ubicación y horarios de atención de los puntos de vacunación cercanos a la vivienda de las familias.

Para el cumplimiento y superación de la meta propuesta, en general, se mantuvieron e incrementaron las intervenciones extramurales, los horarios extendidos, el call center, las jornadas de vacunación y el seguimiento a cohortes, entre otras. De igual forma, se desarrolló una estrategia de comunicación, a través de

medios masivos a fin de sensibilizar padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); se realizó inducción, reinducción, capacitación y certificación del talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos, al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa.

En los siguientes cuadros se muestran las coberturas en vacunación de Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

Base de Información	Cobertura Vacunación Hepatitis B
Línea Base	94,20%
Meta Plan	95,00%
Ejec. diciembre 2009	96,50%
Programado 2010	95,00%
Ejec. diciembre 2010	92,70%
Programado 2011	95,00%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Cobertura Vacunación Antipolio
Línea Base	94,10%
Meta Plan	95,00%
Ejec. diciembre 2009	96,60%
Programado 2010	95,00%
Ejec. diciembre 2010	93,10%
Programado 2011	95,00%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Cobertura Vacunación Triple viral
Línea Base	94,30%
Meta Plan	95,00%
Ejec. diciembre 2009	98,60%
Programado 2010	95,00%
Ejec. diciembre 2010	96,60%
Programado 2011	95,00%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR MOVILIDAD

13. Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

El índice de mortalidad medido en el número de muertos por cada 10.000 vehículos durante los últimos años ha disminuido progresivamente, al pasar de 8.2 muertos por cada 10.000 vehículos en el 2004 a 3.7 en el 2010. Esto indica una reducción de 4.5 puntos, gracias a las acciones realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad para su reducción; este resultado es positivo con respecto a lo esperado de 4.33 para esta vigencia.

Este resultado refleja el esfuerzo del gobierno distrital por incrementar la eficiencia en la movilidad del Distrito Capital, acciones que se han enmarcado hacia el control de tránsito y la apropiación por parte de los ciudadanos de las normas de tránsito entre otras, con lo cual se espera además, cumplir la meta establecida en el Plan de Desarrollo de reducir la Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito a 4.08 por cada 10.000 vehículos.

Base de Información	Tasa de mortalidad
Línea Base	5.10
Meta Plan	4.08
Ejec. diciembre 2009	4.20
Programado 2010	4,33
Ejec. diciembre 2010	3.70
Programado 2011	4.08

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

14. Velocidad promedio de circulación vehicular y para transporte público.

La velocidad de recorrido es el resultado de dividir el espacio andado

por un vehículo, entre el tiempo que ha tardado en recorrer ese espacio, incluyendo los periodos en que ha estado detenido.

El tiempo de recorrido es el tiempo que transcurre mientras un vehículo recorre cierta distancia, incluyendo el invertido en paradas debidas a la interferencia de otros vehículos o a la regulación del tránsito.

La velocidad y el tiempo que un vehículo tarda en recorrer una distancia dada, se usa especialmente en el medio urbano, para evaluar la calidad del servicio que presta esa vía a sus usuarios.

Así, el indicador tiene por objeto, el establecer la velocidad promedio de circulación para el servicio particular.

A diciembre se tiene como resultado 22.4 km/h para los vehículos particulares y 18.5 km/h para los vehículos de servicio público; ambos valores bajos son con respecto a las metas programadas. Aún así, el Sector le ha cumplido a los ciudadanos, garantizando la movilidad y evitando un colapso vial a pesar del enorme crecimiento del parque automotor y el gran volumen de obras, con medidas coyunturales como el pico y placa extendido y los planes de manejo de tránsito de alto impacto.

Base de Información	Velocidad promedio particular (Km/h)
Línea Base	24.59
Meta Plan	33.00
Ejec. diciembre 2009	24.80
Programado 2010	33.00
Ejec. diciembre 2010	22.40
Programado 2011	33.00

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Velocidad promedio transporte público (Km/h)
Línea Base	22.90
Meta Plan	25.00
Ejec. diciembre 2009	18.90
Programado 2010	25.00
Ejec. diciembre 2010	18.50
Programado 2011	25.00

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

Entre las acciones realizadas por la Secretaría de Movilidad para contribuir al mejoramiento de la velocidad en el transporte particular y público en Bogotá están la regulación y racionalización en el uso del vehículo, el aprovechamiento de los servicios de transporte público, el control de tráfico, entre otras.



www.movilidadbogota.gov.co

15. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad.

El tiempo de viaje es el tiempo que tarda una persona o vehículo en realizar un viaje, es decir, en ir del origen al destino del mismo.

La Secretaría Distrital de Movilidad realiza anualmente un sondeo de percepción de tiempos de desplazamiento con el objeto de cuantificar la variación en los tiempos de desplazamiento de las personas en la ciudad. El sondeo se realiza en 60 sectores distribuidos en 19 localidades

de la ciudad, con un tamaño de muestra de 7.600 encuestas.

A 31 de diciembre de 2010, el tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad, es decir, el tiempo que tarda una persona o vehículo en realizar un viaje del origen al destino fue de 71.60 minutos, resultado inferior frente a lo obtenido en 2009, en parte por las mismas razones expuestas con anterioridad.

Base de Información	Tiempo promedio desplazamiento
Línea Base	56.10
Meta Plan	52.00
Ejec. diciembre 2009	67.20
Programado 2010	52.00
Ejec. diciembre 2010	71.60
Programado 2011	52.00

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

16. Ciclo-Rutas Construidas

El sistema CicloRuta ha permitido articular e integrar los sistemas de movilidad, convirtiéndose en una alternativa seria de transporte para muchos usuarios de la bicicleta, y ofreciendo a la comunidad bienestar y seguridad al transitar por la ciudad, preservando la malla de circulación a través del desarrollo y sostenibilidad de las estructuras que permiten el flujo libre de peatones y vehículos según sea el caso.

Con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de CicloRutas se logra una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire – ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Km Ciclo-Ruta Construido
Línea Base	347
Meta Plan	20
Ejec. diciembre 2009	3,92
Programado 2010	17,07
Ejec. diciembre 2010	13,61
Programado 2011	27,60

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

La meta del Plan de Desarrollo se cumplirá a través de la ejecución de las obras de Valorización Acuerdo 180 de 2005 y troncales TM Fase III en el 2010 y se culminará en el 2011.

17. Espacio público mantenido.

El espacio público está conformado por:

Andenes: Son espacios peatonales destinados a la libre movilización de los ciudadanos.

Alamedas: Como una tipología diferente a la de los andenes ya construidos, existe el concepto de alamedas, las cuales son definidas como lugares de espacio público o paseos peatonales amplios, adornados con árboles y destinados al esparcimiento de la comunidad las cuales, en su mayoría incluyen, Ciclo-Ruta.

Plazas, Plazoletas y Plazuelas: Son áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos y las actividades de convivencia. La diferencia entre cada una, radica en la extensión del área. Su tratamiento arquitectónico se basa en materiales duros.

Zonas Bajas: Las zonas bajas son aquellas que quedan debajo de los puentes vehiculares y, que de acuerdo

con los diseños actuales de la SDP (Secretaría Distrital de Planeación), deben ser tratados en materiales duros. La recuperación de zonas bajo puentes ha permitido mejorar las condiciones de seguridad de los peatones, ya que por el avanzado estado de deterioro que presentaban y la falta de iluminación adecuada, se prestaban para que se cometieran robos y atracos a las personas que atravesaban estos espacios o esperaban transporte público.

Antejardines: son aquellas franjas que van desde el paramento de la construcción del predio hasta el paramento del predio con el andén. Son considerados elementos de carácter privado pero de uso público.

El mantenimiento al espacio público se hace de acuerdo a las políticas establecidas por la actual Administración, entre las que se encuentra la sostenibilidad de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años, evitando el deterioro de estas obras, a través de intervenciones puntuales, tales como:

- Reemplazo de losetas y adoquines en mal estado.
- Renivelación de andenes.
- Emboquillamiento de andenes.
- Reemplazo o arreglo de elementos de mobiliario urbano, según sea el caso.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Construir m2 de espacio público
Línea Base	ND
Meta Plan	473.200
Ejec. diciembre 2009	125.728
Programado 2010	791.829
Ejec. diciembre 2010	452.656
Programado 2011	1.330.282

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Base de Información	M ² Espacio público mantenido
Línea Base	34.904.640
Meta Plan	10.648.584
Ejec. diciembre 2009	776.064
Programado 2010	2.030.771
Ejec. diciembre 2010	1.667.489
Programado 2011	2.438.994

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

18. Puentes peatonales construidos.

Mediante el cumplimiento de esta meta se busca generar dinámicas de movilidad peatonal en áreas dispuestas para actividades urbanas especiales, garantizando seguridad, sostenibilidad, comodidad y reanimación asociada a las acciones que normalmente en ellas se desarrollen.

Las estructuras de puentes peatonales construidas en la actualidad cumplen con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, y para las construcciones realizadas anteriormente se ha venido efectuando inventario y diagnóstico para que puedan ser adecuadas de acuerdo con dicho Código.

Base de Información	Puentes peatonales construidos
Línea Base	186
Meta Plan	33
Ejec. diciembre 2009	9
Programado 2010	34
Ejec. diciembre 2010	15
Programado 2011	28

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

La meta se cumplirá a través de la ejecución de las obras de Valorización Acuerdo 180/05 y los puentes de las troncales Fase III. En el 2010 se construyeron 6 puentes para un acumulado de 15 en el plan y se tiene como meta construir 28 en el 2011.



19. Vías arterias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

Base de Información	Vías arterias construidas
Línea Base	2.780,00
Meta Plan	207,21
Ejec. diciembre 2009	48,72
Programado 2010	163,87
Ejec. diciembre 2010	79,35
Programado 2011	88,12

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Vías arterias rehabilitadas
Línea Base	536,00
Meta Plan	97,90
Ejec. diciembre 2009	47,23
Programado 2010	48,47
Ejec. diciembre 2010	57,20
Programado 2011	77,08

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Vías intermedias construidas
Línea Base	4.092,00
Meta Plan	7,00
Ejec. diciembre 2009	6,09
Programado 2010	16,79
Ejec. diciembre 2010	11,55
Programado 2011	10,97

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Vías arterias mantenidas
Línea Base	2.245,00
Meta Plan	1.560,20
Ejec. diciembre 2009	510,31
Programado 2010	492,46
Ejec. diciembre 2010	494,84
Programado 2011	428,62

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Vías intermedias rehabilitadas
Línea Base	1.819,00
Meta Plan	195,90
Ejec. diciembre 2009	38,32
Programado 2010	39,43
Ejec. diciembre 2010	50,05
Programado 2011	76,44

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Se espera que estas tres metas se superen principalmente a través de la ejecución de obras de valorización.

20. Vías intermedias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

El objetivo consiste en optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y el desarrollo urbano, mejorando el uso del suelo y la valorización de la tierra.



Base de Información	Vías intermedias mantenidas
Línea Base	2.273,00
Meta Plan	1.087,80
Ejec. diciembre 2009	119,46
Programado 2010	82,98
Ejec. diciembre 2010	81,02
Programado 2011	92,08

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Frente a la ejecución 2010, es importante resaltar que se presentaron inconvenientes por la temporada de lluvias y la necesidad de renovación de redes de servicios públicos.

21. Vías locales construidas y mantenidas.

Para la priorización de los pavimentos locales, el Instituto desarrolló un Modelo que contempla ocho (8)

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

criterios, los cuales buscan garantizar la objetividad en la distribución de los recursos. Estos criterios fueron ampliamente explicados en los cuatro (4) foros realizados por el IDU para este Programa, y son los siguientes:

- ✓ Estrato
- ✓ Tamaño de la población beneficiaria
- ✓ Número de metros cuadrados de vías solicitados
- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial arterial, intermedia y local
- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial local
- ✓ Inversión que los Fondos de Desarrollo Local han realizado en la malla vial local de sus respectivas localidades
- ✓ Necesidades de la malla vial local
- ✓ Localización de los barrios dentro de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) Prioritarias, las cuales han sido definidas de acuerdo con los Lineamientos que dicta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por el Comité de Política Habitacional del Distrito.

Base de Información	Vías Local construidas
Línea Base	7.886,00
Meta Plan	52,00
Ejec. diciembre 2009	7,64
Programado 2010	22,52
Ejec. diciembre 2010	13,18
Programado 2011	18,77

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Vías local mantenidas
Línea Base	3.478,00
Meta Plan	3.000,00
Ejec. diciembre 2009	27,72
Programado 2010	0,00
Ejec. diciembre 2010	0,00
Programado 2011	2,31

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

22. Construir puentes vehiculares.

Se busca mejorar la calidad de vida, propendiendo por construir, desarrollar, sostener, adecuar y promover espacios urbanos y la movilidad vehicular a través del adecuado estado de la malla vial.

Frente a la ejecución de este indicador, cabe resaltar que la meta se superará a través de la ejecución de obras de valorización y troncales de TM Fase III.

Base de Información	Puentes vehiculares construidos
Línea Base	68
Meta Plan	17
Ejec. diciembre 2009	6
Programado 2010	15
Ejec. diciembre 2010	9
Programado 2011	21

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Se espera cumplir con la meta a través de la ejecución de obras de valorización y troncales Transmilenio Fase III.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

23. Población mayor atendida en los cupos de subsidio ofrecidos.

Estos cupos se ofrecen a personas mayores de las áreas urbana y rural del Distrito, que tengan entre 50 y 60 años, en situación de abandono, indigencia o en estado de emergencia social; con dependencia en las actividades básicas cotidianas, discapacidad o pérdida de la capacidad laboral superior al 50 por ciento. También está dirigido a personas mayores de 60 años con niveles SISBEN 1 y 2 que carecen de rentas e ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas mayores solas o carentes de redes sociales o familiares y que no cuentan con ingresos, pensión o subsidios por parte del Estado.

Estas personas en situación de vulnerabilidad, se benefician con aportes en dinero (subsidios económicos), los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

En términos de protección a la persona mayor, se registró una gestión que alcanzó el 111% con respecto a lo programado, lo que equivale a la atención de 26.964 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica, a través del suministro de 24.259 subsidios para su supervivencia.



En el siguiente cuadro se muestran los cupos ofrecidos durante la vigencia de análisis:

Base de Información	Población mayor atendida en cupos de subsidio
Línea Base	24.963
Meta Plan	26.920
Ejec. diciembre 2009	23.280
Programado 2010	23.863
Ejec. diciembre 2010	26.964
Programado 2011	24.325

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

24. Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico crónico.

El objetivo es atender personas habitantes de la calle a través de 1.120 cupos en hogares de paso y 150 cupos con cuadro clínico crónico, con el propósito de suplir sus necesidades básicas tales como dormitorio, alimentación, aseo e higiene personal, lavandería y atención en salud, orientados hacia la construcción de autonomía, cuidado, autoestima y autorrealización y avanzar hacia su inclusión social y económica, desde las perspectivas de derecho y género y del ejercicio de la corresponsabilidad.

Existen cinco modalidades de intervención, así:

- Brigadas de atención en calle. A través de la prestación de servicios de atención básica en salud, alimentación e higiene y actividades recreativas y terapéuticas.
- Hogar de Paso. En el día se brinda atención básica en salud, higiene y alimentación y se realizan talleres lúdicos y formativos. En la noche se brinda hospedaje, alimentación e higiene.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

- Centro de Atención Transitoria. El servicio se presta durante las 24 horas del día, en un proceso de 5 meses. Se caracteriza por la atención a necesidades básicas y atención terapéutica individual y grupal.
- Comunidades de Vida. Ofrecen atención integral y especializada bajo la modalidad de comunidades terapéuticas mixtas, para el tratamiento, habilitación y restablecimiento de vínculos que faciliten la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle que presentan altos niveles de consumo y adicción a sustancias psicoactivas.
- Enlace Social. Tiene como objetivo brindar a los egresados/as de las comunidades de vida y del Centro de Atención Transitoria, oportunidades para la generación de ingresos, capacitación y formación para el trabajo, así como el fortalecimiento de vínculos familiares, sociales y comunitarios.

En materia de atención integral a ciudadanos habitantes de la calle en hogares de paso día y noche, con relación a lo programado se cumplió en el 150%, equivalente a 8.377 personas atendidas mediante la operación de 1.265 cupos en el servicio social de hogar de paso día y noche.

Base de Información	Habitantes de calle atendidos
Línea Base	5.506
Meta Plan	5.600
Ejec. diciembre 2009	7.162
Programado 2010	7.275
Ejec. diciembre 2010	8.377
Programado 2011	7.275

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social



Para el 2011 se tiene proyectado atender 7.275 personas habitantes de la calle a través de estos dos servicios.



25. Población de niños/as y adolescentes víctimas de explotación laboral o económica que se benefician de cupos ofrecidos en centros Amar de integración.

Estos cupos se ofrecen a niños/as entre 0 y 18 años de edad, pertenecientes a familias en situación crítica o en alto riesgo, con niveles 1 y 2 del Sisben, en condiciones de vulnerabilidad tales como explotación laboral o riesgo de vinculación al trabajo, desescolarización, encierro o acompañamiento a adultos en el desarrollo de actividades de subsistencia tales como mendicidad, reciclaje, venta ambulante, prostitución, actividades delincuenciales o que estén en contacto con espacios de consumo o venta de sustancias psicoactivas o prostitución. En caso de no tener encuesta Sisben, los beneficiarios deben habitar estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, previa verificación por un profesional de la entidad.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Estos niños, niñas y adolescentes (NNA) son identificados y atendidos en Centros especializados (Centros Amar) para prevenir la explotación laboral infantil, promover su vinculación al sistema educativo y prevenir su deserción y proteger en general el ejercicio de sus derechos.

Base de Información	Población en cupos de centros AMAR
Línea Base	3.284
Meta Plan	5.100
Ejec. diciembre 2009	2.533
Programado 2010	5.100
Ejec. diciembre 2010	2.777
Programado 2011	3.000

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

A diciembre de 2010, se atendieron 2.777 niños, niñas y adolescentes (NNA) identificados en trabajo infantil, en riesgo o desescolarización temprana en 1.130 cupos efectivamente utilizados de 15 Centros Amar de Integración, que operan en las localidades de Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Martires, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

A través de las acciones permanentes con los niños y niñas se ha fortalecido en ellos el liderazgo, la toma de decisiones, se han mantenido los procesos de participación a través del gobierno escolar. Se logró realizar contactos inter e intra institucionales a nivel local, sensibilización y abordaje en calle en zonas de mayor concentración de NNA en situación de Trabajo Infantil y/o acompañamiento, identificación de situaciones de encierro parentalizado a través de instituciones educativas y la participación en espacios locales para la identificación y/o referenciación.

Con el fin de cumplir con la meta del Plan de Desarrollo, se tiene previsto

aumentar progresivamente la atención en el 2011 hasta alcanzar los 5.100 en la vigencia 2012. Para ello, se fortalecerá el seguimiento a la permanencia de la población en los Centros Amar. Para casos especiales, se generarán procesos de reflexión con las familias en torno a factores de riesgo en calle al igual que ciclo vital, como factores protectores y toma de decisiones.

De otra parte, con el servicio de atención especializada en Centros Amar a niños, niñas y adolescentes identificados en trabajo infantil, desescolarización temprana y en riesgo, se desarrollará trabajo con las familias usuarias para lograr mayor impacto en los procesos y se contempla el análisis y construcción de lineamientos y estándares de calidad para poder centrar el objetivo y modelo de atención del programa.



26. Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente.

El objetivo es beneficiar a la población con apoyos alimentarios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS en comedores comunitarios, centros de protección social, jardines infantiles, hogares de paso, para las diferentes etnias (indígenas, afrodescendientes, comunidad Room, raizal), así como para personas de los sectores LGBT,

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

con discapacidad, en situación de desplazamiento, ciudadanos-as habitantes de calle y en general población en inseguridad alimentaria, para los diferentes grupos etarios como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

En general, los beneficiarios del apoyo alimentario son familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, de estratos 1 y 2 o con nivel Sisben 1 y 2, prioritariamente con niños/as, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle.

Base de Información	Población con Apoyos alimentarios diarios
Línea Base	121.175
Meta Plan	168.359
Ejec. diciembre 2009	126.439
Programado 2010	127.298
Ejec. diciembre 2010	126.610
Programado 2011	178.163

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

27. Población de niños/as atendidos en jardines SIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.

La cobertura ofrecida por este servicio tiene un valor acorde con la expectativa planteada inicialmente, debido a las alianzas que se han llevado a cabo con diferentes actores, entre ellos el Ministerio de Educación Nacional.

En un contexto socializador basado en la interacción con personas y materiales adecuados, se brinda a niños y niñas oportunidades que les permitan alcanzar logros en las

distintas áreas del desarrollo infantil y disfrute de los bienes culturales.

Base de Información	Niños atendidos en jardines SIS
Línea Base	43.038
Meta Plan	50.280
Ejec. diciembre 2009	56.583
Programado 2010	60.361
Ejec. diciembre 2010	51.648
Programado 2011	57.077

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR

A diciembre de 2010, se atendieron en 364 Jardines Infantiles, 51.648 niños y niñas de las 20 localidades de la ciudad, en 11.675 cupos de atención.

28. Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en línea de indigencia -censo DANE.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON atiende a los niños y jóvenes que habitan en las calles en condiciones de abandono e indigencia. Los rescata de la calle y los motiva a ingresar a un programa que promueve su formación integral, es decir su desarrollo físico, social y espiritual.

Parte de la población atendida por el IDIPRON, está conformada por los niños habitantes de la calle, entre los 8 y los 15 años, quienes reciben atención en internados; los jóvenes entre los 16 y los 22 años que permanecen en la calle en condición de indigentes, los cuales reciben atención externa; los trapevistas, que son jóvenes entre los 14 y los 22 años (pandilleros); y las madres que son mujeres pobres, sin capacitación y con mínimas oportunidades de conseguir empleo.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

De esta manera, el indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y vulnerabilidad, relacionándolo directamente con el rango población de 8 a 22 años objeto del IDIPRON, y en línea de indigencia.

Así mismo, permite reflejar el efecto de la oferta de servicios en modalidad internado del IDIPRON, el cual representa el significado de la protección integral con la atención personalizada integral, que mediante el requisito previo de valoración psicosocial, se brinda al beneficiario servicios calificados de alimentación, seguimiento nutricional, desarrollo y fortalecimiento de conductas de personalización que a su vez permitan la convivencia; escuela formal básica y media, capacitación tecnológica, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (documentos, contacto con núcleo familiar), servicios básicos médicos y/o direccionamiento a la red de salud, enmarcados en el diagnóstico personal y tratamiento individual especializado en las diferentes líneas médicas, psicológicas, terapéuticas, nutricionales y académicas, entre otras.

Esta atención se realiza en las siguientes Unidades de Protección Integral: Arcadia, Florida, Liberia, San Francisco, La vega, Belén, y la 12, complementados con los Centros de Recreación El Cuja. Edén y Carmen de Apicalá.

El resultado obtenido corresponde a 3.30% atendidos frente a un programado de 2.56% en el presente año.

Base de Información	% niños/as y jóvenes atendidos
Línea Base	4,02
Meta Plan	5,30
Ejec. diciembre 2009	3,80
Programado 2010	2,56
Ejec. diciembre 2010	3,30
Programado 2011	1,62

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

29. Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia de acuerdo a censo DANE 2005 (39,042 personas).

Este tipo de atención va dirigida a jóvenes con edades entre los 18 y los 26 años, que debido a su situación de exclusión se involucran en pandillas, ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a un proceso formativo terapéutico que propicia su cambio de actitud y conducta, mediante lo cual, se contribuye a la resolución de una problemática que induce a estos jóvenes a cometer actos violentos, a la drogadicción y a la delincuencia.

Así mismo, se busca frenar procesos autodestructivos en la población joven, proveniente de los barrios pobres y marginales. Así, los muchachos aceptan integrarse para capacitarse con metodología especial y de esta manera adquirir y desarrollar destrezas para el empleo e integrar grupos de trabajo que hoy en día están interviniendo en la mejora del espacio público. El combinar capacitación y trabajo como estrategia, impactante y positivamente aceptada que da la oportunidad de obtener ingresos para dar solución a sus apremiantes

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

necesidades básicas y de validar estudios.

Este indicador pretende visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de devolver a la sociedad un ciudadano joven que ha recibido elementos que lo prepararon para lograr su independencia, interiorización de valores como respeto, tolerancia, compañerismo, motivación y compromiso; así como la certeza de sus potencialidades físicas, psicológicas e intelectuales, con capacidad de administrar y jerarquizar sus gastos, responsabilidades y mejorar sus relaciones con el entorno.

El IDIPRON, realiza estas acciones a través del proyecto de inversión 4021 “Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social”, mediante el cual se ofrecen oportunidades de generación de ingreso a esta población de una manera temporal, acompañado de capacitación laboral y apoyo para reintegro a procesos educativos formales a través de la validación de educación primaria, básica y media vocacional con entidades educativas autorizadas, con el fin de apoyarlos de una forma más contundente a su inserción a la vida social distrital.

Las principales líneas de acción del proyecto 4021 son:

Etapa inicial: comprende la focalización de los jóvenes objeto del proyecto. Cada joven vinculado ha firmado un acuerdo de compromiso, es decir, de cumplimiento de las normas del programa.

La etapa de integración incluye orientación, capacitación y apoyo. Para la integración de los jóvenes se solicita tener documentos al día y vigentes, cédula o contraseña, carnet del Sisben y el trámite de la hoja de vida. La

entidad se encarga de la apertura de la cuenta en el banco para la consignación de la cuota de sostenimiento.

Etapa básica: comprende formación personal, técnica y artística. Además de la capacitación que reciben los jóvenes, en los grupos de trabajo se les instruye en labores técnicas operativas como: pintura, construcción, soldadura, poda y jardinería.

Inicialmente, antes de comenzar labores, cada grupo asiste a una inducción y capacitación por parte de los ingenieros coordinadores de convenios, quienes les indican el tipo de labores, cómo efectuarlas y las normas a seguir.

Etapa de autogestión por méritos: consiste en otorgar oportunidades a jóvenes que se distinguen por su deseo de superación y crecimiento.

Para la ejecución de este proyecto de inversión, el IDIPRON encontró en la suscripción de convenios inter administrativos una fórmula económica viable para incluir a la población afectada por el fenómeno callejero en el mundo del trabajo.

La atención al joven en situación de vida en calle, pandillero y en alta vulnerabilidad social tiene gran incidencia en la seguridad y convivencia ciudadana, puesto que con esta atención se busca frenar procesos autodestructivos en la población joven proveniente de los barrios pobres y marginales. El IDIPRON ofrece este tipo de atención y los muchachos aceptan integrarse para capacitarse para el empleo e integrarse al sector productivo.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	% de jóvenes en calle y pandilleros atendidos
Línea Base	9,11
Meta Plan	20,75
Ejec. diciembre 2009	4,83
Programado 2010	4.35
Ejec. diciembre 2010	5.39
Programado 2011	3.84

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

Los jóvenes beneficiarios de la oportunidad de generación de ingresos y en edad de trabajar reciben capacitación en labores sencillas y se integran a brigadas de trabajo bajo la dirección de expertos.

30. Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas IDIPRON.

Este indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los jóvenes que hacen parte de grupos pandilleros, relacionándolo directamente con los resultados del estudio de pandillas realizado por el Instituto.

Refleja el efecto de la oferta de servicios a jóvenes pandilleros con un Programa de Atención Integral desarrollado en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá, como son: Arborizadora, Perdomo, Santa Lucia, Servita y Bosa.

Así, se busca visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, que accedan a formación técnica y

tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado social y laboral de la ciudad.

La estrategia que ha implementado el IDIPRON está consolidada en las siguientes etapas:

Etapa i) Operación amistad pandilleros: consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y entran en conflictos con los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas "trapecios". Se irrumpe el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Etapa ii) Trapecio inicial: con Unidades localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas. Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al "trapecio" a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

iii) Trapecio - Capacitación en función laboral y Etapa: en esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo, como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

iv) Trapecio - integración al mercado laboral: el muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar

gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un sitio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Base de Información	% Ubicación laboral joven pandillero
Línea Base	18.03
Meta Plan	30.42
Ejec. diciembre 2009	25.19
Programado 2010	27.40
Ejec. diciembre 2010	27.82
Programado 2011	30.42

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

El porcentaje de 27,82 muestra el avance que se logra al adelantar intervenciones en barrios pobres y marginales a fin de motivar a los muchachos que hacen parte de grupos pandilleros, hasta persuadirlos de integrarse a un proceso formativo integral.

31. Almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable.

El IDIPRON ofrece el servicio de almuerzos diarios en localidades pobres, para alimentar personas en situación de pobreza y de crear espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera que se complementen otros servicios sociales. Los almuerzos se ofrecen a niños/as, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes y adultos en gran pobreza.

Así, el indicador mide la oferta de almuerzos diarios ofrecidos en los comedores institucionales del IDIPRON, con el fin de entregar mínimos alimentarios diarios a

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

población en extrema pobreza, en los comedores institucionales de: Arborizadora, Perdomo, San Blas, Usme, La Rioja y Bosa, y a través de la administración de comedores con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local.

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

- **Focalización:** se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.
- **Suministro de apoyo alimentario y nutricional:** se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.
- **Actividades de inclusión social:** se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos

lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.

Este indicador pretende visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de ofertar el acceso a alimentos con las condiciones higiénicas y nutricionales mínimas a población en extrema pobreza en la ciudad.

Base de Información	Almuerzos ofrecidos diariamente
Línea Base	16.974
Meta Plan	146.000
Ejec. diciembre 2009	16.709
Programado 2010	18.850
Ejec. diciembre 2010	19.931
Programado 2011	14.659

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

Con la oferta de 19.931 apoyos alimentarios diarios, los beneficiarios alcanzaron el número de 34.517. Este resultado incluye la oferta tanto en comedores comunitarios IDIPRON, como mediante la operación de comedores en convenio con los Fondos de Desarrollo Local.

Este proyecto se desarrolló a través de seis comedores propios: Perdomo, Bosa, La Rioja, San Blas, Usme y Arborizadora Alta y mediante comedores por convenios con Fondos de Desarrollo Local de los cuales IDIPRON administró la operación de 21, para beneficiar a niños, niñas, madres gestantes, adultos mayores, adultos en gran pobreza.

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

**SECTOR GOBIERNO,
SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA**

**32. Número de personas
repcionadas que acceden a la
justicia a través del programa de
Casas de Justicia y Convivencia y
de los servicios distritales
involucrados**

El Programa Distrital de Casas de Justicia y Convivencia ofrece servicios articulados de justicia formal y alternativa para todos los ciudadanos, con el fin de garantizar la igualdad, rapidez y eficacia, así como el restablecimiento de derechos y el respeto al derecho de defensa. Los servicios que se prestan allí son gratuitos. En la actualidad, están operando cinco casas de justicia.

Base de Información	No. de personas repcionadas
Línea Base	150.000
Meta Plan	802.872
Ejec. diciembre 2009	292.872
Programado 2010	170.000
Ejec. diciembre 2010	174.375
Programado 2011	170.000

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR.

A través de este programa se facilita cada vez más el acceso a la justicia minimizando y eliminando barreras de orden geográfico, representadas en distancias y dificultades de desplazamiento; igualmente, facilitando que los ciudadanos y las ciudadanas tengan una mayor comprensión de los procedimientos sin tanto formalismo y ritualismo jurídico y acercando los servicios a la comunidad para disminuir las barreras representadas en factores sociales y culturales relacionados con percepciones, actitudes e imaginarios

que generan desconfianza hacia la justicia.

CASA DE JUSTICIA DE SUBA



Más allá del mejoramiento del acceso de los ciudadanos a estrados judiciales o representación legal, es necesario entender este servicio con un enfoque centrado en los derechos humanos, que empieza a partir de la existencia de una queja, conflicto o necesidad y debe terminar en el cumplimiento de una acción reparadora, remediadora del conflicto y/o sancionadora de los responsables.

En cuanto a la recepción de personas, se atendieron 174.375 casos de los 170.000 proyectados por año, es decir que por mes acceden a la justicia a través de estos programas aproximadamente 14.531 personas.

33. Número de casos resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados

Base de Información	No. de casos resueltos
Línea Base	50.000
Meta Plan	205.358
Ejec. diciembre 2009	97.624
Programado 2010	50.000
Ejec. diciembre 2010	58.125
Programado 2011	50.000

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR.

La oferta de servicios en las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia, permiten efectivizar la estrategia de Gestión Social Integral contemplada en

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

el Plan de Desarrollo, que permitió que en lo corrido del año 2010 se haya brindado atención a 58.125 casos, permitiendo de esta manera reconstruir ó mantener el tejido social, fortalecer los vínculos de convivencia, disminuir la impunidad y contribuir a la reducción del índice de lesiones personales e incluso de homicidios, evitando que las personas asuman la justicia por su propia mano.

Con el producto de la fundición de las armas de fuego entregadas voluntariamente por la ciudadanía, se realizó el Monumento a la Vida y al Desarme Ciudadano, que consiste en una obra de gran formato, que se encuentra situada en el Parque Tercer Milenio. Dicha obra de arte tiene una altura de 7 metros, con figuras infantiles de un tamaño de 2 metros y palomas de 90 centímetros, cuyo peso es en un total de 6 toneladas.

CASA DE JUSTICIA DE BOSA



Base de Información	Armas de fuego entregadas
Línea Base	2.506
Meta Plan	2.000
Ejec. diciembre 2009	709
Programado 2010	500
Ejec. diciembre 2010	465
Programado 2011	500

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

34. Número de armas de fuego entregadas por ciudadanos en forma voluntaria, libre y espontáneamente

La Administración Distrital al analizar la incidencia que tiene el porte de armas sobre los índices de violencia en la ciudad y en especial sobre los índices de homicidio, concluyó que si se quiere tener una política eficaz de seguridad ciudadana hay que realizar, primero un plan de desarme de la ciudadanía y segundo ejercer un estricto control sobre el porte de armas.

Se llevó a cabo la XVIII Campaña de Desarme Ciudadano “Amar es Desarmarte”, realizadas en 5 parroquias ubicadas en las localidades de Chapinero, Bosa, San Cristóbal, Suba y Usme, recibiendo de manera voluntaria 465 Armas de Fuego, como valor agregado se ha recibido en la presente campaña 6.025 cartuchos de munición y 68 artefactos explosivos. En total, desde el 2008 al 2010 han sido entregadas un total de 1.504 armas de fuego.



35. Número de víctimas de violencia apoyadas conforme a la Ley 975 de 2005 y el Acuerdo 124 de 2004

El objetivo es prestar atención integral a las víctimas de la violencia y el conflicto armado atendiendo la Ley de Justicia y Paz y el Acuerdo 124 de 2004, que consagra beneficios para las víctimas y familiares del secuestro y la desaparición forzada, a través de

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

programas de asistencia psicosocial y jurídica.

El propósito del indicador es visibilizar a todas las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, no sólo como tradicionalmente se han identificado alrededor del concepto de población desplazada, sino además, atender sus urgentes necesidades, con el objetivo de restablecer sus derechos vulnerados y posibilitar su inclusión social plena.

Este propósito representa para el Distrito Capital un reto enorme, dada la magnitud de las violaciones de derechos que estas personas y familias han sufrido, la complejidad de la problemática que se debe atender en cada caso, el número creciente de personas que cada día llega a Bogotá víctima de los hechos violentos, y principalmente el compromiso de desarrollar una intervención integral, que responda a los preceptos de enfoque diferencial de derechos, perspectiva de género, integralidad y corresponsabilidad, consignados en la legislación vigente y estatuidos conceptualmente, pero aún no logrados plenamente en la práctica institucional cotidiana.

Como consecuencia de las actividades adelantadas en desarrollo de este indicador se tienen los siguientes resultados:

Base de Información	Víctimas de violencia apoyadas
Línea Base	350
Meta Plan	1.000
Ejec. diciembre 2009	498
Programado 2010	553
Ejec. diciembre 2010	554
Programado 2011	550

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

Durante la vigencia 2010 se atendieron 554 víctimas conforme a la Ley 975 de 2005 y al Acuerdo 124 de 2004; las personas atendidas son víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá, permitiéndoles acceso a la justicia y una intervención psicológica y social integral.

36. Número de personas atendidas en los Centros de Atención a Violencia y Delito CAVID



El objetivo general es orientar la intervención que la Secretaría Distrital de Gobierno realiza para el fortalecimiento e implementación de los programas de atención a las víctimas de la violencia y delitos, que propenden por la garantía de sus derechos.

En los CAVID se brinda una atención integral a las víctimas del conflicto armado, graves violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH, que les permita abordar los hechos traumáticos de que han sido víctimas y apropiarse herramientas a nivel psicológico, jurídico y de gestión social con miras a superar la crisis generada por el hecho de victimización, en la perspectiva de la garantía efectiva de su derecho a la reparación integral, esto es, la concreción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Las intervenciones interdisciplinarias ejecutadas por los CAVID facilitan la

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

recuperación psicosocial de las víctimas de la violencia, graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, realizando un énfasis en el empoderamiento y autogestión de los recursos psicosociales de afrontamiento de la victimización y la prevención de re victimizaciones.

Igualmente se cubren la mayor cantidad de actores relacionados con la victimización ante eventos de la violencia y delitos en Bogotá, mediante la vinculación del entorno familiar, social y escolar.

Base de Información	Personas atendidas en CAVID
Línea Base	1.882
Meta Plan	1.000
Ejec. diciembre 2009	3.493
Programado 2010	3.116
Ejec. diciembre 2010	3.116
Programado 2011	3.150

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

En la ciudad se encuentran en operación 13 CAVID, ubicados en las localidades de Teusaquillo, San Cristóbal que incluye el proyecto CONPAZ TIERRAS, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usaquén, Kennedy, Mártires y Rafael Uribe; Igualmente se encuentra ubicado un CAVID en el Instituto de Medicina Legal, en el municipio de Soacha se encuentra ubicado el CAVID DE BORDE BOGOTÁ y existe CAVID MÓVIL en el que se encuentra el CAVIDH especializado en Justicia y Paz.

La población beneficiaria son personas que hayan sido víctimas de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los DDHH que residan en la ciudad de Bogotá y/o en el Municipio de Soacha.

37. Número de desmovilizados y sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil

Corresponde a la definición internacional sobre los núcleos fundamentales de atención a población en proceso de reintegración, que señala la importancia de trabajar con los excombatientes sobre tres ejes (sujeto político, sujeto social y sujeto económico), al tiempo que se generan condiciones de sostenibilidad social, política, económica e institucional para ese proceso.

Base de Información	Desmovilizados beneficiados con acciones reintegración
Línea Base	2.907
Meta Plan	11.000
Ejec. diciembre 2009	2.640
Programado 2010	2.000
Ejec. diciembre 2010	2.541
Programado 2011	300

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

En el 2010 se beneficiaron 2.541 excombatientes y sus familias con acciones para la restitución de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos, mediante la vinculación al sistema educativo, acceso a jardines infantiles comunitarios y programas sociales, gestión de empleos con empresas privadas y públicas, fortalecimiento de iniciativas productivas y de organización social y apoyo a procesos comunitarios y culturales en 13 localidades.

38. Número de familias en situación de desplazamiento apoyadas con ayudas complementarias

El Plan Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, se expresa y fundamenta en las garantías que debe

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

ofrecer el gobierno distrital para el reconocimiento, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos.

Cuando se habla del restablecimiento de derechos de la población desplazada, se hace referencia no sólo a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, honra, bienes, el derecho a tener una familia, el derecho a escoger su lugar de residencia, el derecho al retorno y su restablecimiento, sino también a las garantías de verdad, justicia y reparación, por ello, se hace imperativo que los municipios receptores y expulsores de población desplazada, en consonancia con la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T-025 de 2004, diseñen acciones para restituir derechos a estas familias, en las mismas condiciones que presentaban antes de su desplazamiento o en mejores condiciones, posibilitando la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Base de Información	Familias desplazadas apoyadas
Línea Base	5.691
Meta Plan	8.000
Ejec. diciembre 2009	15.479
Programado 2010	7.000
Ejec. diciembre 2010	4.450
Programado 2011	8.000

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

Con este apoyo, se busca mitigar el impacto producido por el desplazamiento en familias que no cuentan con redes sociales o familiares en Bogotá.



39. Número de jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados a actividades por la vida, la libertad y la seguridad

Base de Información	Jóvenes vinculados
Línea Base	13.847
Meta Plan	15.000
Ejec. diciembre 2009	980
Programado 2010	6.520
Ejec. diciembre 2010	6.549
Programado 2011	4.320

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido desarrollando acciones de gestión y promoción del desarrollo juvenil, y de prevención de la violencia que los afecta, continuando con el desarrollo de sus dos componentes de trabajo, es decir, las escuelas de artes, ciencias y música, y el apoyo a iniciativas juveniles.

Se garantizó el desarrollo de sus dos componentes de trabajo:

Escuelas de Música, Arte y Ciencia para la Convivencia, a través de las cuales se desarrollaron las escuelas de artes plásticas, teatro, danza contemporánea, literatura, ciencia y escuelas sinfónicas de formación musical en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usaquén, particularmente en zonas caracterizadas por contextos de violencia y la alta vulnerabilidad social y económica y Apoyo a Iniciativas

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Juveniles: Durante el año 2010 se contó con el desarrollo de proyectos de iniciativa juvenil de grupos que venían vinculados desde finales del año 2009 y otros nuevos que se convocaron y vincularon en el 2010.

Adicionalmente, se tiene que el 57,13% de los incidentes se han atendido en un tiempo igual o inferior a los 7 minutos, el 14,83% entre 7 y 9 minutos y el 28,04% restante en un tiempo mayor a los 9 minutos

40. Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

El Sistema de respuesta a emergencias implementado está compuesto por diferentes tipos de recursos humanos, logísticos y técnicos, que aseguran la adecuada respuesta en los escenarios de riesgo y en las eventualidades que requieran de la presencia y atención de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.



Para alcanzar la meta, la UAECOB ha implementado las siguientes acciones:

- Reasignación de zonas

Ajuste de los límites geográficos de las jurisdicciones de las estaciones de Bomberos que apoyen tanto operativa como administrativamente la prestación de un servicio público esencial, suministrado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB.

- Puestos de avanzada

En observancia de los factores que han sido determinantes en el análisis de los tiempos de respuesta la institución ha generado una serie de estrategias como son la instalación de puestos de avanzada con camionetas 4x4 totalmente equipadas con una bomba centrífuga de alta presión y máquinas bombas, en puntos estratégicos y equidistantes de cada una de las áreas de cobertura de las estaciones.

Esto se implementa en eventos de magnitudes altas bien sea por afluencia y congestión vehicular, ola invernal, temporada de incendios forestales, aglomeraciones de público y alteraciones del orden público.

Base de Información	Tiempo promedio de respuesta (minutos)
Línea Base	8:09
Meta Plan	7:00
Ejec. diciembre 2009	7:52
Programado 2010	7:00
Ejec. diciembre 2010	7:55
Programado 2011	7:00

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

El tiempo de respuesta está un 13,10% por encima de la meta programada, es decir el promedio de atención de emergencias se encuentra 55 segundos por encima del estándar esperado.

Este resultado se presenta especialmente por el incremento del parque automotor de la ciudad, el estado de la red vial, falta de conectividad vial, afectación por mega proyectos, aumento de usuarios al sistema de gas natural, cultura ciudadana y la modificación en la nomenclatura vial; estas situaciones han impedido cumplir con la meta propuesta.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

- Adquisición y reposición del parque automotor de la UAECOB

En procura de mejorar los niveles de aceptabilidad del riesgo frente a las crecientes condiciones de densificación de la ciudad y su complejidad de riesgos, y de mejorar los tiempos de respuesta, se adquirieron las siguientes máquinas de bomberos:

Tipo de vehículo	Cantidad adquirida
Máquina Extintora 4x4 de 550 Galones	6
Máquina Extintora 4x2 de 1000 Galones	9
Carrotanque de 3500 Galones	3
Camión Grúa con contenedores	2
Camión 350	1
Máquina Líquidos Inflamables	1
Máquina plataforma	1
Interfase	1
TOTAL	24

Fuente: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos



41. Número de comandos - sala de crisis construidos y en funcionamiento

La misión del Cuerpo Oficial de Bomberos es: Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., aplicando el proceso de Gestión Integral del Riesgo por incendios y materiales peligrosos;

desarrollando acciones de prevención, preparativos y atención en rescate y salvamento, con base en una gestión institucional de mejoramiento continuo y responsabilidad social. En ese sentido, la Entidad ha realizado su misión extendiendo su radio de acción, no solamente a los habitantes y territorio del Distrito Capital, sino a todas aquellas partes donde ha sido solicitado su apoyo en atención de emergencias.

Así las cosas, la construcción y puesta en funcionamiento del Comando de Bomberos y del Edificio de Crisis Distrital se convierte en un aspecto misional del sistema para respuesta a emergencias, con el cual se beneficiará el total de la población de Bogotá, la cual está estimada según proyección del censo del DANE para el año 2011 en 7.467.804 habitantes.

Base de Información	No. comandos – sala de crisis
Línea Base	0.00
Meta Plan	1.00
Ejec. diciembre 2009	0.09
Programado 2010	0.62
Ejec. diciembre 2010	0.15
Programado 2011	0.29

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

Para adelantar la meta de construcción de infraestructura fue necesario realizar todas las gestiones, estudios y trámites requeridos para la modificación del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia, que se concretó mediante el Decreto No. 132 de 2009, el cual modificó las áreas mínimas de los lotes y la obligación de la cesiones del 8% a proyectos ya desarrollados. Así mismo mediante resolución 1311 de 23 de junio de 2009 se obtuvo el Plan de Regularización y Manejo del Proyecto del Comando de Bomberos y Edificio de Crisis Distrital,

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

norma urbanística necesaria para la ejecución del proyecto.

El Edificio de Crisis Distrital va más allá de una edificación resistente a un evento sísmico. Se ha estimado que su construcción tenga una duración total de 18 meses. Se trata de un equipamiento líder en tecnología para el manejo de grandes eventos. Este proyecto permite ampliar la cobertura del sistema de atención de emergencias en condiciones de calidad y eficiencia en la ciudad. Estas condiciones determinan que el equipamiento debe ser una edificación capaz de operar cuando todos los sistemas de la ciudad fallen, por tal motivo este equipamiento cuenta con tecnología de redundancia.

La UAECOB contrató la Gerencia integral para la Construcción e Interventoría del Comando de Bomberos y Edificio de Crisis Distrital en el año 2009, la cual dio inicio a los procesos de selección para la construcción e interventoría una vez fue expedida y ejecutoriada la licencia urbanística No. 10-5-0128.

El proyecto de construcción ha avanzado en un 15%, correspondiente al desarrollo de la etapa precontractual y a la demolición y el inicio de la etapa de cimentación y movimiento de tierras. No fue posible cumplir la meta, debido a que la adjudicación del contrato de construcción se dio hasta la última semana de octubre, por lo que la construcción inició en noviembre.

42. Número de estaciones construidas (nuevas y reubicadas)

La reconstrucción de la Estación Kennedy, la cual se adelanta con parámetros constructivos establecidos en los estándares de construcción de la UAECOB, definidos en el Plan Maestro de Seguridad Defensa y Justicia,

Decreto 563 de 2007, permite ampliar la cobertura del sistema para respuesta a emergencias en condiciones de calidad y eficiencia en la ciudad y modernizar la infraestructura de la UAECOB. Adicionalmente, la construcción de esta estación fortalece la consolidación de la Red de Estaciones de Bomberos que permitan disminuir los tiempos de respuesta en la prestación del servicio bomberil y a su vez se consolide el modelo de especialización de la actividad de cada estación.



Base de Información	No. de estaciones construidas
Línea Base	12.00
Meta Plan	4.00
Ejec. diciembre 2009	0.12
Programado 2010	1.00
Ejec. diciembre 2010	0.81
Programado 2011	1.00

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

En el año 2010 inició la construcción de estación Kennedy (Tipo B), de acuerdo con el plan Maestro de Seguridad, Defensa y Justicia PMSDJ, la cual va a contar con equipamiento de emergencias básico y con espacios adicionales para permitir el funcionamiento de Centro Local de Emergencias -CLE- y de las instituciones que lo componen. Esta estación tiene un valor total de \$10.223.825.512, y fue financiada

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

mediante el mecanismo de vigencias futuras.

La construcción inició en marzo de 2010 y cerró el año en 81%, lo que corresponde al 97% en la cimentación y movimiento de tierras, 95% en la elaboración e instalación de la estructura, 86% de la obra gris e instalaciones y el 15% de la obra blanca y exteriores.

Por otra parte, se tenía contemplada la adjudicación de la obra para al Estación de Fontibón pero no fue posible, ya que los recursos no fueron asignados, por lo anterior no se cumplió la meta anual y la meta del plan de desarrollo tampoco, puesto que de las 4 unidades previstas, solamente será posible efectuar la Estación Kennedy.

43. Número de personas de la comunidad educativa preparados en gestión del riesgo.

Base de Información	No. de personas mitigación de riesgo
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Ejec. diciembre 2009	5.805
Programado 2010	22.000
Ejec. diciembre 2010	22.494
Programado 2011	10.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR



A 31 de diciembre de 2010, se han capacitado y/o preparado 22.494 personas de la comunidad educativa en gestión del riesgo, superando la meta programada para el año 2010.

44. Número de planes escolares de gestión del riesgo inscritos en el FOPAE

Durante la vigencia 2010 se formularon e inscribieron en la DPAA 1.605 planes para la gestión del riesgo logrando una buena respuesta por parte del sector educativo, que encuentra con más frecuencia en la metodología establecida por la DPAA una herramienta útil para reducir los riesgos.

En 2010, se avanzó en el seguimiento de las metas y sobre la revisión de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo – PEGR, que se radicaron en el primer semestre de este año.

Base de Información	No. de planes escolares
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Ejec. diciembre 2009	1.551
Programado 2010	1.700
Ejec. diciembre 2010	1.605
Programado 2011	1.800

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR

45. Número de planes evaluados por localidad, UPZ y tipo de evento en el tema de aglomeraciones de público

El FOPAE recibió durante la vigencia 2010 un total de 1,269 planes por aglomeración de público, de los cuales se evaluaron 1,267 planes. Con estas evaluaciones y revisiones de los esquemas de seguridad que lleva a

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

cabo el FOPAE se busca tener un impacto positivo para la seguridad de las personas que asisten a eventos públicos.

Base de Información	Planes evaluados por localidad
Línea Base	274
Meta Plan	600
Ejec. diciembre 2009	1.090
Programado 2010	1.300
Ejec. diciembre 2010	1.267
Programado 2011	1.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte

46. Número de familias a las que se les protegió la vida a través de acciones de mitigación del riesgo



El trabajo realizado para dar cumplimiento a esta meta corresponde a:

- Realización de talleres de Plan Escolar de Gestión del Riesgo-PEGR.
- Seguimiento sobre funciones de coordinación desarrolladas por el Comité de Crisis, los jefes de emergencia.
- Brigadas de emergencia durante la atención de una emergencia en los Colegios.

Los resultados acumulados obtenidos hasta la vigencia 2010 y la programación para el 2011 se presentan a continuación:

Base de Información	N° Familias
Línea Base	1.809
Meta Plan	1.150
Ejec. diciembre 2009	387
Programado 2010	1.200
Ejec. diciembre 2010	1.285
Programado 2011	1.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR AMBIENTE

47. Kilómetros de río con calidad mejorada y calificados como aceptable para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

La Secretaría Distrital de Ambiente utiliza el indicador de la calidad del agua como instrumento que permite identificar el deterioro o mejora de la calidad de los ríos urbanos de la Capital.

Este indicador agrupa los parámetros contaminantes más representativos, establecidos como objetivos de calidad, dentro de un marco unificado (valor), generado a partir de las determinaciones de calidad reportadas por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá –RCHB. Los valores de este índice se ubican en un rango entre 0 a 100 y se agrupan en segmentos que clasifican la calidad del cuerpo hídrico de la siguiente manera:

Intervalo	Calidad
95 a 100	Excelente
80 a 94	Buena
65 a 79	Aceptable
45 a 64	Marginal
0 a 44	Pobre

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008 - 2012 se determinó como meta de ciudad aumentar a 65 el índice de calidad de agua en 38 Km de río en el área urbana (tramos de río), teniendo como línea base 43 Km de río con calificación inferior en 40 (Marginal).

Base de Información	Kilómetros río calidad mejorada
Línea Base	0.00
Meta Plan	38.00
Ejec. diciembre 2009	1.50
Programado 2010	7.00
Ejec. diciembre 2010	7.27
Programado 2011	17.00

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR

Con la implementación del programa de tasas retributivas y el Seguimiento al plan de saneamiento y el seguimiento de vertimientos de la EAAB ESP, ha reportado mejora en la calidad de los ríos de la ciudad en el periodo junio 2008 a diciembre 2010 de 7,27 kilómetros de río con calidad mejorada, tomando como base la meta de 7 Km propuesta para 2010. Las ilustraciones presentadas a continuación muestran la dinámica del WQI en los ríos urbanos del D.C.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La dinámica presentada durante los dos (2) años de implementación de la herramienta muestra una robustez en cuanto a los datos reportados por el indicador, lo cual lo consolida como el modelo de reporte de la calidad de los ríos de la ciudad, reflejando así los esfuerzos de la administración en cuanto a la recuperación del sistema hídrico del distrito. A continuación se presenta una síntesis para cada tramo de cada uno de los ríos en cuanto a los resultados reportados:

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

TORCA

Tramo 1. Mejora en la calidad clasificándose como de calidad BUENA, esto como resultado de identificación y corrección de conexiones erradas, en especial en los conjuntos residenciales de Bosque de Pinos así como el mantenimiento de los disipadores de energía ubicados a la altura de la Carrera séptima por parte de la EAAB.

Canal Torca	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 1	Canal El Cedro	82	64

Tramo 2. Considerando que se mantiene en la misma categoría, el desarrollo urbanístico en la zona de influencia no cuenta con alcantarillado público y los vertimientos se realizan directamente a la red de acequias del sector. Al respecto, se adelantan acciones para mantener las condiciones de calidad del tramo, dado a que se ha potenciado la eutrofización en el canal torca, la SDA adelanta los inventarios de usuarios de la zona con el fin de fortalecer el control de vertimientos y disminuir el aporte de nutrientes que puedan agudizar el problema.

Canal Torca	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 2	Makro 193	65	71
	Club Guaymaral		

SALITRE

Tramo 1. El indicador registra calidad BUENA, desde las acciones adelantadas desde 2009 en cuanto la eliminación de vertimientos desde el Parque Nacional y las acciones de mantenimiento adelantadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado

de Bogotá EAAB y la Secretaría Distrital de Ambiente SDA sobre la corriente de la quebrada Mariscal Sucre.

Río Salitre	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 1	Parque Nacional	88	50

Tramo 2. La calidad de este tramo es MARGINAL en cuanto al cumplimiento de los objetivos de calidad, condición que se presenta por el vertimiento de aguas residuales desde dos estructuras de alivio de la red de alcantarillado de la EAAB, las cuales se deben intervenir de acuerdo a los plazos establecidos por la SDA en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

Se mantiene el avance en cuanto a calidad dado que no se cuenta con ningún usuario diferente a la EAAB en este tramo del río Salitre. La mejora en la calidad del río queda supeditada a la finalización de las obras que corrijan el funcionamiento de las estructuras de alivio en el tramo.

Río Salitre	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 2	Arzobispo Carrera 7a	45	31
	Carrera 30 Calle 53		

Tramo 3. La calidad del río presenta fluctuaciones en cuanto a los niveles de contaminación presentados, a pesar de la construcción de la estructura de alivio en la Av. 68 con Calle 80 a finales del año 2008 (Canal río Nuevo). Las bajas velocidades que se presentan en la zona, sumado al vertimiento de aguas residuales desde las estructuras de alivio a todo lo largo del canal Salitre sobre toda la carrera 30, tienen como consecuencia las pésimas condiciones de calidad de la corriente, la generación de olores ofensivos a la

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

comunidad, la acumulación de lodos y la proliferación de aves de rapiña y otros vectores en el sector, convirtiéndolo en uno de los más críticos en la ciudad.

Río Salitre	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 3	Carrera 30 Calle 53	37	31
	Carrefour Av. 68		

Tramo 4. La calidad en este tramo es POBRE a causa de los vertimientos realizados a lo largo del río Salitre, en especial de los alivios a la altura de la calle 45 con carrera 24, a los alivios la Vieja, Delicias, al aporte de aguas residuales desde el canal río Negro afectado también por vertimientos desde la red de alcantarillado público y finalmente a los vertimientos desde el brazo del humedal y del interceptor Tibabuyes Occidental, el cual vierte las aguas residuales de buena parte de la localidad de Suba al río Salitre.

Río Salitre	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 4	Carrefour Av. 68	38	59
	Transversal 91		
	Planta Salitre		
	Salitre con Alameda		

FUCHA

Tramo 1. El valor del indicador se estabiliza para los años 2008 al 2010 en 88 unidades, valor que clasifica este tramo de la corriente como BUENA.

Río Fucha	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 1	El Delirio	88	100

Tramo 2. Para el período 2007 – 2010 No se presentan cambios significativos en la calidad del río en este tramo,

manteniéndose en calidad POBRE durante todo el período de evaluación, situación generada por los aportes de aguas residuales desde las estructuras de alivio de la red de alcantarillado combinado del sector. Las acciones para la recuperación de la calidad del agua del río Fucha en este tramo están consignadas en el PSMV en cuanto a la recuperación de las estructuras de alivio que operan inadecuadamente.

Río Fucha	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 2	Carrera 7a Río Fucha	31	34
	Avenida Ferrocarril		

Tramo 3. La calidad del río Fucha en este tramo se mantiene como Marginal. Al respecto, la SDA adelanta los controles ambientales en el sector de Montevideo con el fin de reducir la carga contaminante asociada a los vertimientos generados desde la red de alcantarillado pluvial, los cuales aportan carga orgánica, color, metales, temperaturas altas entre otras afectaciones al sistema.

Río Fucha	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 3	Fucha Avenida las Américas	46	45

Tramo 4. El seguimiento realizado durante el período 2007 – 2010 refleja que el indicador de la calidad para este sector clasifica la corriente como POBRE, siendo éste uno de los sitios de la ciudad que presenta una afectación por vertimiento de aguas residuales desde la red del alcantarillado, ya que a este tramo llegan alrededor de cinco grandes interceptores de la EAAB. La recuperación del río establecida como el cumplimiento de los objetivos de calidad está ligada a la construcción y operación del interceptor Fucha bajo.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Rio Fucha	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 4	Visión Colombia	35	27
	Fucha Zona Franca		
	Fucha con Alameda		

TUNJUELO

Tramo 1. Los valores calculados de WQI para este tramo muestran que la calidad en este tramo se clasifica como buena, teniendo valores por encima de 80 unidades desde el inicio de la serie en 2007, se mantiene la calidad de la corriente.

Rio Tunjuelo	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 1	Regadera	82	80

Tramo 2. El valor calculado establece que la calidad de la corriente es POBRE. Se espera el mejoramiento de la calidad una vez entre totalmente en operación el Interceptor Tunjuelo Alto Derecho, genere el efecto esperado y las acciones de control sobre las actividades de transformación de materiales pétreos en la zona de influencia.

Rio Tunjuelo	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 2	Yomasa	33	27
	Doña Juana		

Tramo 3. Se presenta una mejora sostenida en la calidad del agua de la corriente, sin embargo históricamente se clasifica este sector del río como POBRE.

Rio Tunjuelo	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 3	Doña Juana	34	31
	Barrio México		
	San Benito		

Makro Autosur		
---------------	--	--

Tramo 4. Para estos tramos se espera una mejora gradual sostenida al entrar en operación los interceptores Tunjuelo alto derecho, refuerzo del interceptor Tunjuelo medio e interceptor Tunjuelo Bajo.

Rio Tunjuelo	Estaciones	WQI 2009-2010	WQI 2007-2008
Tramo 4	Makro Autosur	41	23
	Transversal 86		
	Puente Independencia		
	Isla Pontón San José		

48. Monitorear al 85% las tendencias de la calidad del aire en el D.C.

Su objetivo es obtener, procesar y divulgar información de la calidad del aire en el Distrito Capital, de forma confiable y clara, para evaluar el cumplimiento de estándares de calidad del aire en la ciudad y verificar la tendencia de la concentración de los contaminantes, como información base para la definición de políticas de control de contaminación.

Base de Información	% de calidad de aire
Línea Base	0
Meta Plan	85,0%
Ejec. diciembre 2009	86,6%
Programado 2010	84,0%
Ejec. diciembre 2010	86,6%
Programado 2011	84,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR



La Secretaría Distrital de Ambiente actualmente se encuentra operando la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB, compuesta por 13 estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire, y 2 estaciones que miden únicamente condiciones meteorológicas.

La Estación Móvil de Monitoreo de la Calidad del aire, dotada con modernos equipos tiene como objetivo monitorear la calidad del aire en forma continua y automática, en sitios puntuales en donde actualmente no tiene cobertura la red.

49. Número de árboles por cada 100.000 habitantes.

El gobierno distrital a través del Jardín Botánico ha realizado labores de siembra, mantenimiento y evaluación de los árboles en Bogotá para lograr aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad.

Con este indicador se busca conocer la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 personas y expresa el balance entre el arbolado existente (antiguo y reciente) menos los individuos eliminados de la malla arbórea.

Así mismo, este indicador es la base de cálculo del número de árboles per cápita. Su fórmula de cálculo es la siguiente: (Árboles Existentes en espacio público de uso público de la

ciudad (AE)+Árboles Plantados en espacio público de uso público de la ciudad (AP) - Árboles Talados del espacio público de uso público de la ciudad (AT))/ No de HBTS del D.C)* 100,000HBTS.

Base de Información	Árboles por cada 100.000 habitantes
Línea Base	16.482
Meta Plan	100.000
Ejec. diciembre 2009	16.996
Programado 2010	15.887
Ejec. diciembre 2010	15.909
Programado 2011	15.886

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

Es importante aclarar que en observancia a la Circular de la Secretaria Distrital de Planeación para el seguimiento al plan de acción y considerando las recomendaciones allí establecidas en cuanto al manejo de población, el indicador se ajustó a los datos de población proyectada para la vigencia 2010, según el documento Bogotá en Cifras No. 1. de enero de 2010.

En este sentido, para el seguimiento a este indicador se tuvo en cuenta la proyección de la población para la vigencia 2010 (7.357.558) sin incluir la población proyectada para la localidad de Sumapaz correspondiente a 6.224 habitantes, como quiera que el censo del arbolado urbano no incluyó la mencionada localidad dada la restricción al espacio público de uso público urbano.

50. Árboles evaluados en Bogotá.

La evaluación es una herramienta que permite determinar el estado actual del componente arbóreo y permite identificar las situaciones de riesgo relacionadas con volcamientos,

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

desprendimientos de ramas y/o daños a redes aéreas y subterráneas, lo cual permite generar actuaciones y priorizar el empleo de tecnologías apropiadas para determinar las medidas de manejo y mitigación del riesgo.

Base de Información	Árboles evaluados
Línea Base	0
Meta Plan	135.000
Ejec. diciembre 2009	45.639
Programado 2010	33.750
Ejec. diciembre 2010	34.121
Programado 2011	128.121

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR

La Secretaría Distrital de Ambiente SDA se ha posicionado como la entidad pionera en la evaluación del arbolado urbano, en la utilización de tecnologías de punta como el Tomógrafo y el Resistógrafo, lo cual permite determinar con certeza el estado físico y sanitario de los mismos, aportando los elementos técnicos para determinar los tratamientos silviculturales adecuados. Estas acciones permiten conservar el patrimonio urbano de la ciudad.

En total durante la vigencia 2010, a 30 de diciembre se han evaluado 34.121 árboles, y acumulado para el 2011 se tiene programado realizar la evaluación a 128.121 árboles.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

51. Número de árboles mantenidos al Año de Siembra.

El indicador establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas de mantenimiento (plateo, manejo del suelo, poda de rebrotes, realce, manejo fitosanitario, fertilización y/o riego) efectuado a los individuos arbóreos jóvenes emplazados en espacio público de uso público.

Las actividades básicas a incluir en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento. La Oficina de Arborización realiza entre cuatro (4) y seis (6) ciclos de mantenimiento durante la vigencia, garantizando de esta forma la intervención bimensual de cada uno de los individuos arbóreos.

El mantenimiento incluye actividades orientadas a un adecuado desarrollo de los individuos arbóreos y con ello la protección de la inversión efectuada por el Distrito para el enriquecimiento de la malla verde urbana y por ende de la estructura ecológica principal.

En este proceso de mantenimiento se incorpora el análisis edáfico y climático de la ciudad, buscando determinar las necesidades del árbol, en función de la oferta ambiental y las afectaciones urbanas, las cuales alteran el desarrollo del mismo; considerando las características del entorno para cada uno de los individuos a través de personal idóneo que debe diagnosticar situaciones que requieran un tratamiento particular.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Árboles mantenidos
Línea Base	201.183
Meta Plan	300.000
Ejec. diciembre 2009	216.672
Programado 2010	237.638
Ejec. diciembre 2010	237.638
Programado 2011	258.221

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

Durante la vigencia de 2010 se realizarán 4 ciclos de mantenimiento a 237.638 individuos arbóreos en las localidades de la ciudad.

En la presente vigencia se realizaron cuatro ciclos de mantenimiento a los individuos arbóreos con actividades de: plateo, poda, fertilización, riego, replante y retutorado, es así que a 31 de diciembre se realizó el mantenimiento de 237.638 árboles cumpliendo con los 4 ciclos de mantenimiento lo que representa un avance del 100%.

El mantenimiento se viene adelantando de manera técnica, en el cual se involucran actividades que permiten el establecimiento y desarrollo del árbol, para lo que se han intensificado los talleres que se adelantan con la comunidad y las jornadas de adopción para el mantenimiento posterior a la plantación, buscando que la comunidad se apropie de éste.

De igual manera se fortaleció la apropiación comunitaria mediante la ejecución del convenio con Scouts de Colombia, quienes ayudaron a promover la participación del joven en el cuidado de 18 proyectos críticos de la ciudad. Así mismo, en coordinación con otras instituciones como el IDRD se ha adelantado un proyecto piloto en el Parque el Tunal, en donde se promueven acciones integrales para el mejoramiento del parque, en especial

para el cuidado del arbolado por parte de los usuarios frecuentes.



Fuente: Manual de Arborización para Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis

Por otra parte, en el marco de las acciones de mantenimiento de árboles que se realizan a través de las campañas sociales de educación ambiental y de los procesos de participación comunitaria, el Jardín Botánico ha realizado diferentes jornadas de concientización ambiental ciudadana, que permiten el reconocimiento por parte de la ciudadanía de las acciones que la entidad viene desarrollando para la sostenibilidad de la estructura ecológica principal y en especial del papel que juega la Arborización en la calidad de vida de los habitantes del Distrito; y de la necesidad de implementar estrategias que promuevan su conservación y cuidado como garantía de la sostenibilidad ambiental en la ciudad.

52. Número de Árboles Plantados.

El indicador representa el avance en el número de árboles plantados por el Jardín Botánico, a través de convenios con entidades interesadas en participar de procesos de arborización urbana, gestión con participación ciudadana e institucional y plantación directa.

En la actualidad la ciudadanía está tomando conciencia sobre los cambios

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

climáticos y los desequilibrios que está presentando el planeta debido a la alteración del entorno, principalmente por causas antrópicas, entendiendo que todos somos parte de la solución. En este sentido, en torno al cuidado del ambiente, se han generado cambios tan simples como el reciclaje de residuos sólidos, el cuidado del agua, la compra y uso de productos amigables con el planeta y la plantación y cuidado de árboles.

Con la campaña "Adopta un Árbol" del Jardín Botánico, la comunidad se hace activa en tener una mejor Ciudad para todas y todos reconociendo al árbol como un ser vivo, devolviéndole sus derechos y haciéndolo parte de su familia, ya que se convierte en símbolo de la unidad familiar y testigo de la evolución de la sociedad.



Así mismo, es importante mencionar que la plantación de árboles desarrollada por el Jardín Botánico se realiza de manera concertada y con la participación activa de diferentes actores sociales y comunidades organizadas en aras de garantizar la

sostenibilidad de la malla verde urbana. Dentro de este proceso se tiene en cuenta las localidades con altos índices de contaminación, con el fin de beneficiar los habitantes de dichas zonas, en cuanto a la calidad del aire y la valorización de inmuebles.

El incremento de los individuos arbóreos en el espacio público urbano contribuye al mejoramiento de las condiciones ambientales de la Ciudad. Dado que los árboles son elementos estructurantes necesarios para el balance de la oferta ambiental de los diferentes territorios intervenidos por la actual Administración Distrital, favorecen la reducción de partículas suspendidas en el aire, con la fijación de estas a través de su follaje, ramas y fustes, además de reducir la velocidad del viento, el ruido y crear microclimas, haciendo que las temperaturas permanezcan en equilibrio.

Base de Información	Árboles plantados
Línea Base	264.148
Meta Plan	100.000
Ejec. diciembre 2009	22.038
Programado 2010	20.583
Ejec. diciembre 2010	22.314
Programado 2011	17.474

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

De acuerdo a la intervención por la cual fueron plantados los árboles, éstos se distribuyen de la siguiente manera: 6.893 convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del distrito, 2.740 gestión institucional, 2.417 participación comunitaria y 10.264 intervención directa de las cuadrillas de la entidad.

Dentro de las actividades adelantadas, se realizaron jornadas de plantación de árboles con las comunidades directamente beneficiadas así como con empresas que buscan actividades

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

para el cumplimiento de la responsabilidad empresarial como GM Colmotores. Entre las principales jornadas en este período se encuentra la plantación de árboles en el Parque El Tunal, Ciudad Salitre Occidental, Parque de la Iglesia Tibabuyes, Barrio Nueva Zelanda y Sector de Boita II, entre otros.

Adicionalmente, cabe resaltar que se entregaron 2.437 individuos arbóreos para ser plantados en espacios privados como empresas, unidades residenciales, fundaciones y colegios, en donde las comunidades beneficiadas han aportado la mano de obra para el ahoyado y se han comprometido a cuidar y mantener el material vegetal donado por el Jardín Botánico.

Finalmente, para celebrar el Día Mundial de la tierra y el Día Mundial del Ambiente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis en apoyo con entidades tales como: Secretaría de Educación Distrital, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD-, La Embajada Americana, La Brigada de Aviación y la Empresa de Acueducto de Bogotá, en el marco de la campaña "Lloverán Árboles en Bogotá" plantó más de 1.500 árboles en más de 65 puntos, entre los más importantes está el Colegio Jaime Garzón, Parque el Tunal, Parque Recreo Deportivo el Salitre y el Parque Cantarrana.



53. Número de hectáreas en procesos de restauración, rehabilitación o recuperación de la estructura ecológica principal o suelo rural del distrito capital y la región.

Este indicador refleja las actividades concernientes a la intervención de áreas alteradas, las cuales buscan revertir los agentes y procesos de degradación dominantes, mejorar las condiciones estructurales y funcionales del área restableciendo total o parcialmente los ecosistemas.

Así mismo, busca mejorar las condiciones ecológicas en áreas alteradas de la EEP y zonas rurales del Distrito Capital, a través de la implementación de acciones de restauración, rehabilitación o recuperación, que contribuyan a revertir el deterioro y a promover la sostenibilidad ambiental y la conservación de la diversidad biológica.

Al evaluar la composición y estructura en las parcelas permanentes ubicadas en diferentes escenarios de observación, se ha registrado un aumento de la riqueza específica luego de la intervención. Igualmente ha cambiado la composición, es decir que en las áreas en vía de restauración, rehabilitación y/o recuperación las especies han ido cambiando con respecto a aquellas que estaban inicialmente en el área degradada. En particular, con la plantación de especies nativas, no sólo se cambia la composición de especies y se aumenta la riqueza vegetal, sino que además constituye la recuperación de la biodiversidad.

La regeneración natural indica que la intervención, que comienza por el control del tensionante principal (especies dominantes e invasoras como pastos, retamo, especies forestales exóticas, helecho marranero

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

por ejemplo; exclusión del ganado, acciones de prevención de erosión e incendios, etc) y sigue en algunos casos con la plantación de especies nativas, parece estar cumpliendo con uno de los objetivos principales de la restauración ecológica: la activación o reactivación de la sucesión. En efecto, la liberación de espacio y de recursos ha permitido que aparezcan nuevas especies y/o individuos en las áreas intervenidas, de forma espontánea (regeneración natural).

De manera análoga, el material plantado está generando el efecto deseado al facilitar la implantación espontánea y desarrollo de las plantas anteriormente mencionadas que no estaban en el área o que estaban inhibidas debido a los tensionantes y que a su vez permitirán que avance la sucesión.

A 31 de diciembre se intervinieron 68.0 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

- Localidad Usaquén: 2,17 ha.
- Localidad Santa Fe: 46,31 ha.
- Localidad San Cristóbal: 3,33 ha.
- Localidad Usme: 2,71 ha.
- Localidad Ciudad Bolívar: 13,48 ha.

Además de lo anterior, las cinco cuadrillas de implementación de diseños de restauración ecológica desarrollaron labores de mantenimiento de las áreas intervenidas en el año 2009 y 2010, las cuales incluyeron el control en la reiteración de tensionantes, plantación y replante.

Base de Información	Hectáreas restauradas
Línea Base	24.0
Meta Plan	400.0
Ejec. diciembre 2009	70,1
Programado 2010	76,0
Ejec. diciembre 2010	68.0
Programado 2011	100.0

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR



Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

54. Número de estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento de las prácticas culturales y del patrimonio.



Fuente: IDPC

El patrimonio cultural del Distrito Capital no sólo está constituido por elementos físicos y materiales. De ese amplio ámbito que es la cultura también hacen parte los valores, concepciones y manifestaciones de naturaleza intangible existentes en la ciudad, componentes que en su totalidad constituyen el terreno de las expresiones culturales.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC en el marco de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con el apoyo a las iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital, está a cargo de los estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento de las prácticas culturales y del Patrimonio, con el cual se establece el número de iniciativas otorgadas por el IDPC para el fomento de prácticas y Expresiones culturales de los distintos grupos poblacionales de la ciudad.

Para dar cumplimiento a esta meta, el IDPC mediante convocatorias públicas y concertación con los grupos y sectores, por medio del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, concede estímulos a grupos culturales para que desarrollen prácticas que estén vinculadas al fortalecimiento de la identidad y memoria como forma de divulgar su Patrimonio.

Base de Información	Estímulos Otorgados
Línea Base	480
Meta Plan	572
Ejec. diciembre 2009	150
Programado 2010	152
Ejec. diciembre 2010	146
Programado 2011	116

Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, reporte PREDIS-POR



Fuente: IDPC



55. Número de participantes de la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con criterios de proximidad, calidad, pertinencia y diversidad.

El indicador mide el cumplimiento del proyecto “Arte Vivo”, del programa Bogotá Viva, del Objetivo Estructurante, Ciudad de Derechos del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva – para vivir mejor, en el cual se pretende ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas y culturales, atendiendo criterios de inclusión,

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

La OFB aporta al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, mediante la realización de actividades artísticas y culturales como presentaciones artísticas, actividades académicas, estímulos, publicaciones, material audiovisual y centro de documentación artística, en las áreas de música, danza y arte dramático, que logran la participación de artistas y personas de todos los géneros, grupos étnicos, sociales y poblacionales, con criterios de proximidad, pertinencia, diversidad y calidad.

Base de Información	Participantes
Línea Base	1.800.000
Meta Plan	2.070.000
Ejec. diciembre 2009	2.643.249
Programado 2010	2.120.000
Ejec. diciembre 2010	2.823.990
Programado 2011(*)	1.880.000

(*) A partir de la vigencia 2011 la OFB, únicamente, se encargará del fomento a la apropiación y a la práctica de la música sinfónica y académica.

Fuente Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, reporte PREDIS-POR

A diciembre de 2010, el número de participantes de la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ascendió a 2.823.990 con lo que se cumplió el 100.0% de la meta programada para la vigencia.



56. Presentaciones realizadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá

Las presentaciones son todos los eventos y actividades que realiza la Orquesta Filarmónica durante la vigencia, en el marco de la oferta cultural de la Ciudad.

El indicador permite visibilizar la oferta cultural de la ciudad, en la cual la OFB logra que un número significativo de ciudadanos y ciudadanas accedan a las diversas manifestaciones de las artes escénicas del Distrito, que un número amplio de niños, niñas jóvenes y personas de la tercera edad accedan y disfruten de la cultura; que haya una participación sustancial y activa en el ejercicio de la práctica cultural como mecanismo para elevar el nivel de vida de muchos bogotanos y que se generen espacios culturales de encuentros masivos, como escenarios de convivencia ciudadana, pacífica y solidaria.

Base de Información	Presentaciones OFB
Línea Base	606
Meta Plan	3.556
Ejec. diciembre 2009	4.555
Programado 2010	5.578
Ejec. diciembre 2010	6.141
Programado 2011(*)	753

(*) A partir de la vigencia 2011 la OFB, únicamente, se encargará del fomento a la apropiación y a la práctica de la música sinfónica y académica.

Fuente Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, reporte PREDIS-POR



Fotos: Participantes - Conciertos Didácticos de la OFB. Fuente: OFB

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

57. Estímulos entregados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

La OFB aporta al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, mediante el programa de estímulos (becas y premios), programa de jurados, apoyos concertados y alianzas estratégicas que realiza con el sector de música, danza y arte dramático. El indicador tiene relación directa con el fomento a la práctica y a la apropiación artística de la ciudad y con el derecho a la cultura y el derecho cultural de todas y todos.

Base de Información	Estímulos
Línea Base	166
Meta Plan	1.380
Ejec. diciembre 2009	508
Programado 2010	463
Ejec. diciembre 2010	465
Programado 2011(*)	61

(*) A partir de la vigencia 2011 la OFB, únicamente, se encargará del fomento a la apropiación y a la práctica de la música sinfónica y académica.
Fuente Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, reporte PREDIS-POR

A diciembre de 2010, el número de estímulos entregados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá ascendió a 465, cumpliendo de esta forma con el 100.0% de los programado para la vigencia.



Título: Empujando para la Convivencia
Autora: Camille Mazoyer

Fuente: OFB

58. Número de deportistas de Alto Rendimiento Apoyados.

Este indicador busca identificar el número de atletas vinculados al Proyecto de Rendimiento de Bogotá, con el fin de garantizar su preparación y participación en eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

Así, se logra otorgar beneficios mediante el apoyo a los deportistas elite de Bogotá, mejorando sus condiciones técnicas, sociales, para su preparación y participación deportiva, con el propósito de mantener al Distrito Capital como potencia deportiva del país.

Base de Información	Deportistas de alto rendimiento apoyados
Línea Base	900
Meta Plan	900
Ejec. diciembre 2009	934
Programado 2010	900
Ejec. diciembre 2010	906
Programado 2011	900

Fuente Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

En 2010 se apoyaron desde el aspecto técnico y metodológico en ciencias aplicadas al deporte y desarrollo social, 906 deportistas pertenecientes al sector del deporte convencional y paralímpico, en al menos 30 disciplinas deportivas en ambos géneros, un poco por encima de la Meta Plan de apoyar 900 deportistas al año.

Durante la vigencia 2010, se vincularon atletas del programa de Rendimiento Deportivo según la Resolución 203 de 2009; además se apoyaron atletas que hacen parte del potencial a Juegos Nacionales y Paralímpicos Nacionales 2012. Se destaca la participación de nuestros atletas en los Juegos Suramericanos Medellín 2010, Juegos Centroamericanos y del Caribe

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Mayagüez 2010, Juegos Olímpicos de la Juventud Singapur 2010.



El apoyo a los deportistas se hace por medio del programa de Rendimiento Deportivo, los medallistas nacionales y deportistas con proyección internacional, pueden acceder a diferentes apoyos de: Alimentación, Transporte, Alojamiento, Estudio, Monitorias laborales y Salud.

59. Número de eventos deportivos (juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos en la educación superior, encuentros de escuelas, juegos de integración ciudadana y campeonatos nacionales) copas elite ciudad de Bogotá, actividad física salud y capacitación.

Los eventos deportivos de carácter institucional están a cargo del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, los principales son: juegos escolares, juegos ínter colegiados, juegos en la educación superior, encuentros de escuelas, juegos de integración ciudadana y campeonatos nacionales, copas elite ciudad de Bogotá, actividad física, salud y capacitación.

Este indicador busca identificar el número de eventos deportivos apoyados por el Distrito en las diferentes disciplinas deportivas y grupos poblacionales. Así mismo, se busca estimular los procesos de formación y adquisición de destrezas

técnico – tácticas dados en los diferentes grupos etéreos y que se reflejan en la práctica deportiva organizada, a través de certámenes denominados juegos.

De otra parte, se pretende generar cambios comportamentales en los habitantes de Bogotá relacionados con adquisición de hábitos de vida saludable, propiciando ciudadanos más activos, comprometidos con un modelo de ciudad socialmente integrada.

Base de Información	Certámenes deportivos
Línea Base	51
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	176
Programado 2010	143
Ejec. diciembre 2010	143
Programado 2011	147

Fuente Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

Así, se realizó el apoyo a eventos de carácter distrital, nacional e internacional (Campeonato Nacional de Billar, Vuelta a Colombia en Bicicleta, 50 años Clásico RCN de Ciclismo, Media Marathón de Bogotá); así como certámenes de grupos poblacionales específicos (juegos intercolegiados, tour deportivo).

60. Actividades Recreativas Dirigidas a segmentos específicos de la Población.

Se busca ofrecer servicios y programas recreativos especializados en la atención de diferentes grupos poblacionales que contribuyan a disminuir las desigualdades y promuevan comportamientos responsables, incluyentes y tolerantes entre los ciudadanos y de estos con el medio ambiente.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Para este fin, se tienen en cuenta todas aquellas actividades de recreación dirigidas a niños, jóvenes y personas pertenecientes a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con limitaciones y comunidades especiales.

Entre los principales eventos se tienen programas para grupos escolares juveniles como Riesgo en Acción, Caminatas Recreo-ecológicas, Campamentos Juveniles, Colegio al Parque, Vacaciones Recreativas, Recreo-estaciones y Acampemos con la Naturaleza.

Para personas discapacitadas hay actividades recreativas técnicamente diseñadas para fomentar la autonomía, funcionalidad y participación de las personas con limitación (y también sin limitación), de manera que entre todos se construya una red social que facilite la inclusión con equidad.

Para personas de la tercera edad existen posicionados eventos como Canita al Juego, Viejotecas, Caminatas y Pasaporte Vital, con inscripción y participación libre.

Base de Información	Actividades recreativas
Línea Base	11.638
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	19.351
Programado 2010	20.226
Ejec. diciembre 2010	21.992
Programado 2011	20.247

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

61. Actividades Recreativas masivas (Ciclo Vía y eventos de tipo Metropolitano).

El objetivo consiste en identificar el número de eventos masivos realizados dentro de los cuales está la ciclo vía y

los eventos metropolitanos (lunadas, noche de velitas, festival de porras y novenas de aguinaldos).

La Ciclo Vía bogotana es un espacio lúdico que se conquistó a favor del uso del tiempo libre, la recreación y el deporte, por donde usualmente circulan automotores. Presta su servicio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. todos los domingos y festivos del año por las principales vías de la ciudad, interconectadas en un circuito de más de 120 kilómetros de extensión y que cubre todos los sectores de la ciudad.

Por su parte, los Eventos Metropolitanos manejan producción logística y contratación de artistas al nivel de los mejores espectáculos del mundo, con la posibilidad de llegar a todos los públicos pues no tienen costo alguno.

Con estas actividades se destacan entre otros los siguientes beneficios: poner al servicio de los habitantes de Bogotá, vías públicas, adecuándolas transitoriamente los domingos y festivos. Así mismo, se promueven los valores de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la resistencia civil por medio de actividades que se realicen en el marco de la Ciclo vía.

Base de Información	Actividades recreativas (ciclo vía y eventos)
Línea Base	3.814
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	5.061
Programado 2010	4.742
Ejec. diciembre 2010	5.330

Programado 2011 **4.505**

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

**SECTOR HACIENDA,
HÁBITAT Y
DESARROLLO
ECONÓMICO**

62. Recaudo por gestión de ingresos tributarios producto del control a la evasión y morosidad

El avance presentado en gestión obedece a las estrategias y programas como "Con razón y corazón le cumplo a Bogotá" con la que hace un reconocimiento a los contribuyentes que aportan al progreso de nuestra ciudad mediante el pago oportuno de sus impuestos e invita a los contribuyentes morosos a informarse sobre sus obligaciones y las diferentes alternativas para ponerse al día con la ciudad, evitándose de esta manera mayores sanciones y la apertura o aplicación de medidas coactivas que pueden llegar hasta el embargo o remate de bienes.

Base de Información	Recaudo por Ingresos Tributarios Millones de Pesos
Línea Base	1.120.000
Meta Plan	2.060.000
Ejec. diciembre 2009	222.090
Programado 2010	410.635
Ejec. diciembre 2010	401.803
Programado 2011	395.946

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, reporte PREDIS-POR

63. Posición de Bogotá en el escalafón de América Economía Intelligence

El escalafón de América Economía Intelligence es un indicador que determina cuáles son las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. El escalafón incluye 50 ciudades que son consideradas las

principales economías de la región, por el tamaño de su economía y por su relevancia para llevar a cabo actividades empresariales o realizar inversiones y miden entre otros aspectos, la competitividad urbana en temas de gestión urbana y ambiental, atracción de inversiones y realización de eventos internacionales.

Así, el objetivo es estimar el impacto que las acciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico generan en el nivel de competitividad de Bogotá D.C.

El ranking de la revista, construido con base en la metodología y cálculo del Índice de Competitividad Urbana (ICUR), analiza variables cuantitativas y de percepción que las empresas y ejecutivos tienen en cuenta al momento de tomar la decisión de instalar sus operaciones en una ciudad. Entre las variables que se consideran están la estructura macroeconómica y político-social del país en el que están inmersas las ciudades, la dinámica y fortaleza económica local, los servicios a las empresas, la calidad de vida, la seguridad, la conectividad física y digital, el capital intelectual y la sustentabilidad ambiental, entre otros.

Base de Información	Posición de Bogotá en escalafón
Línea Base	8
Meta Plan	6
Ejec. diciembre 2009	6
Programado 2010	6
Ejec. diciembre 2010	8
Programado 2011	6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

En el 2010, a pesar de que bajó de la sexta posición a la octava, Bogotá hoy goza de una posición admirable dentro del escalafón y continúa siendo reconocida como una de las primeras opciones de América Latina para

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

instalarse y hacer negocios, teniendo en cuenta que la competencia entre ciudades es cada vez mayor.

Las tres ciudades que encabezan la lista son Miami, Santiago y São Paulo y los resultados para varias ciudades son interesantes, como el ascenso de Rio de Janeiro y Ciudad de Panamá (puesto 5 y 7 respectivamente); el descenso de Buenos Aires y Lima (puesto 6 y 10 respectivamente).

En un escenario de competencia para atraer inversión, Bogotá no se ha quedado rezagada, así lo demuestra el hecho de superar este año a ciudades como San José de Costa Rica, Lima, Monterrey, Curitiba, entre otras.

Los aspectos que se han identificado como claves en el posicionamiento de Bogotá son: mayor fortaleza económica, buena combinación entre calidad de vida, desarrollo profesional y potencial de negocios; mejor percepción de ciudad que agrega valor a los negocios; apoyo a empresarios y emprendedores; avances en conectividad física y de telecomunicaciones; aumento de la percepción de seguridad, reconocimiento de la calidad del capital humano y percepción positiva sobre políticas de sustentabilidad y descontaminación. Estas variables sumadas a las iniciativas de estabilidad jurídica para el inversionista han aumentado la confianza y mejorado el clima de inversión en la ciudad.

Aun así, el objetivo debe ser mejorar, principalmente, en tres asuntos que han mantenido a Bogotá fuera de los cinco primeros puestos del ranking. En primer lugar, hay que posicionar a la ciudad en el imaginario de los ejecutivos e inversionistas latinoamericanos. Para este propósito, iniciativas como la que viene adelantando la Alcaldía Mayor e Investin Bogota, de construcción de

una “Marca – Ciudad”, buscan que la ciudad logre reconocimiento y diferenciación internacional, como ciudad atractiva para la inversión. Otra prioridad es continuar promoviendo las iniciativas para mejorar la percepción de seguridad, la cual se relaciona permanentemente con la calidad de vida. La última medida consiste en ampliar la oferta y calidad en su infraestructura física y de telecomunicaciones para los negocios.

Así, Bogotá logrará consolidar su visión de futuro, mejorar sus estándares de calidad de vida y perfilarse como una de las cinco mejores y más atractivas ciudades de América Latina para hacer negocios e invertir.

64. Número de oportunidades de vinculación al primer empleo ofrecidas a personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria con oportunidades de vinculación al primer empleo.

El propósito del gobierno distrital es ofrecer las oportunidades para que los jóvenes recién egresados de la educación superior accedan a su primer empleo. Con estas acciones se busca realizar la gestión necesaria que permita realizar la intermediación de mercado laboral y facilitar la relación entre la oferta y la demanda laboral en Bogotá.

Como parte de las estrategias en torno a la disminución del desempleo friccional y teniendo en cuenta los índices de desocupación de la población que busca empleo por primera vez, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE estructuró una estrategia de intermediación laboral para ofrecer alternativas y oportunidades de inserción laboral a partir del encuentro entre la demanda y la oferta laboral.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Base de Información	Oportunidades Primer empleo
Línea Base	0
Meta Plan	4.000
Ejec. diciembre 2009	652
Programado 2010	7.000
Ejec. diciembre 2010	11.736
Programado 2011	1.000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Base de Información	Personas con dominio del inglés
Línea Base	0
Meta Plan	10.000
Ejec. diciembre 2009	62
Programado 2010	6.100
Ejec. diciembre 2010	6.704
Programado 2011	2.520

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Como complemento al indicador de generación de oportunidades laborales, es importante destacar que a la fecha dichas oportunidades se han convertido en 2.785 vinculaciones efectivas de personas recién egresadas de educación superior técnica o tecnológica.

Adicionalmente, se registra que a través de la implementación de la estrategia, se logró la vinculación de 2,150 personas que ya contaban con experiencia laboral generando una vinculación laboral total de 4.935 personas. Esto permite evidenciar el impacto generado por la SDDE en el mercado del trabajo local y se constituye en un aporte para disminuir la tasa de desocupación en la capital.

Con este tipo de espacios se han logrado vinculaciones efectivas y el posicionamiento de la vitrina virtual www.bogotatrabaja.gov.co, como herramienta interactiva fundamental en la búsqueda de empleo en la ciudad.

65. Número de personas certificadas en dominio del idioma inglés b2.

El objetivo es estimar el impacto que las acciones de la SDDE generan en la conformación de una base de personas en edad de trabajar que estén certificadas en dominio del idioma inglés B2 según el Marco Común Europeo.

Desde mediados de 2010 se viene implementando un servicio de certificación en el dominio de inglés, de carácter abierto (por demanda a través del portal www.ispeak.gov.co), en el cual las personas de la ciudad, que cumplen unos requisitos generales pueden inscribirse y adelantar el proceso para recibir una formación corta y presentar un examen de certificación que valide el nivel de inglés que tienen.

De hecho, en desarrollo de la iniciativa de certificación se han identificado cerca de 1.100 personas que no alcanzan a obtener el nivel B2 en la prueba presencial pero que tienen un conocimiento suficiente para obtenerlo sin tener que cursar el nivel completo (210 horas), sino mediante una capacitación corta intensiva.

Esta estrategia está alineada con el propósito de la administración distrital de promoción del bilingüismo, establecido por el Acuerdo 253 de 2006, por el cual se institucionaliza el Programa Bogotá Bilingüe, el cual sienta las bases para el fortalecimiento de un proyecto para Bogotá que tiene por objetivo lograr que los habitantes de la Ciudad y la Región sean capaces de comunicarse en el idioma inglés con estándares internacionalmente comparables.

Esto con el fin de contribuir a que Bogotá y el país se inserten en la economía global y en los procesos de

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

comunicación universal y de apertura cultural. Así mismo, se plantea la necesidad de lograr una ciudad competitiva y atractiva para el turismo y la inversión internacional. Para esto se busca establecer una estrategia concertada entre los sectores público y privado para alcanzar niveles de dominio del idioma inglés en los niveles educativo, empresarial, de comunicaciones y urbano-institucional.

En desarrollo del programa Talk to the World, Invest in Bogotá identificó tanto los sectores con mayor potencial para atraer inversión a la ciudad, como las fortalezas y debilidades que presenta Bogotá como destino de dicha inversión.

Estas debilidades impiden el eficaz aprovechamiento de los beneficios generados por los impactos positivos de la inversión extranjera directa y el incremento en las exportaciones por parte de la región. Tales beneficios incluyen: el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), desarrollo del recurso tanto humano como tecnológico, la creación de nuevas oportunidades de trabajo y en general, el fortalecimiento de la economía a través de la generación de riqueza. Así mismo, entre las debilidades identificadas se encuentran, las que tienen que ver con el recurso humano disponible, los obstáculos regulatorios, los incentivos tributarios y la infraestructura “lista para ocupar”.

Con el propósito de comenzar a dar solución a las debilidades identificadas, se adelantan acciones para el desarrollo de competencias del recurso humano disponible. En este caso, se identificaron el uso de TICs y el dominio de inglés, como competencias básicas para que la población en edad de trabajar se vincule efectivamente en la dinámica laboral de la ciudad.

Por lo tanto, para promover la atracción de inversión en la ciudad se debe desarrollar una estrategia para alcanzar mejores niveles de dominio de inglés, en población en edad de trabajar vinculada o interesada en vincularse a sectores prioritarios para la inversión y la exportación.

Esta iniciativa busca ampliar y complementar el desarrollo de un plan para la formación de capital humano en aprendizaje de un idioma extranjero para los sectores identificados como prioritarios para la atracción de inversión, de acuerdo al conocimiento y la experiencia acumulados en conjunto con la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Bogotá Región Dinámica y cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008 -2012.

66. Número de nuevas empresas creadas con apoyo del distrito.

La creación de nuevas empresas en la ciudad es de vital importancia para el crecimiento y mejoramiento del tejido productivo de la Capital, por convertirse en una estrategia legítima de crecimiento económico, mediante mejoras en la competitividad, creación y absorción de mano de obra.

Base de Información	Nuevas empresas
Línea Base	1.881
Meta Plan	3.750
Ejec. diciembre 2009	1.141
Programado 2010	1.774
Ejec. diciembre 2010	1.557
Programado 2011	1.100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

En el año 2010, se implementó la segunda fase de Bogotá Emprende

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

mediante el convenio No. 383 de 2009, mediante la cual se crearon 100 nuevas empresas a través del convenio suscrito con la ETB denominado Ciudad Bolívar Localidad Digital.

Así, se mejoran condiciones existentes en la ciudad para la creación de empresas formales y se fomenta la formalización de empresas.

67. Número de productores, transformadores, distribuidores de alimentos y organizaciones solidarias vinculados al uso de los servicios del Plan Maestro de Abastecimiento

El objetivo es mostrar el número de actores del abastecimiento que acceden al portafolio de servicios para mejorar sus condiciones productivas en la cadena de abastecimiento, en especial en áreas de fortalecimiento organizacional, gestión de financiamiento, capacitación en tecnologías de la información, mejoramiento logístico y promoción de redes y gestión comercial, mediante nuestros operadores en el territorio, en especial en las localidades de Suba, Usme, San Cristóbal, Bosa y ciudad Bolívar.

Base de Información	Plan maestro de abastecimiento
Línea Base	0
Meta Plan	46.550
Ejec. diciembre 2009	18.041
Programado 2010	9.800
Ejec. diciembre 2010	13.580
Programado 2011	5.880

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

En 2010 se ha consolidado las acciones de apoyo a los actores priorizados de la cadena de abastecimiento que el plan maestro de

abastecimiento de alimentos ha identificado como vulnerables: tenderos y pequeños distribuidores de alimentos, comerciantes de plazas de mercado, y organizaciones sociales de apoyo alimentario.

Para ello se constituyó una alianza con Fundecomercio, filial de Fenalco para el trabajo con tenderos, distribuidores de carnicerías y panaderías de las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Rafael Uribe y Santa fe y que resultó en 4.883 vinculados a los servicios del plan maestro que fueron capacitados y acompañados técnicamente en materias de aseguramiento de la calidad y manipulación de alimentos en las tiendas, apoyo para la realización de negociaciones directas de alimentos disminuyendo intermediación y los precios de los alimentos, promoción de redes, acceso a crédito y financiamiento, capacitación en procesos de logística, alfabetización digital, formalización y fortalecimiento administrativo.

Se conformaron 80 centros de negocios (redes horizontales) que han permitido introducir el concepto de asociatividad entre los actores y que sirven como instrumento para su desarrollo. En este marco, 4.567 actores comerciales de estas localidades han participado en encuentros de presentación directa de proveedores y promoción de negociaciones directas, y 1412 tenderos negociaron efectivamente en red.

Se han constituido espacios locales de participación denominados Centros de Negocios. En general la demanda de servicios por parte de los tenderos es alta y en promedio el 46% de la población informada y sensibilizada demanda acceso a los servicios que ofrece el programa ALIMENTA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

BOGOTÁ. 7.077 actores comerciales han participado de alguna sesión de capacitación en el servicio de gestión de formación de redes y otras formas organizativas, 6.873 participaron de alguna capacitación en los servicios de fomento del aseguramiento de la calidad y nutrición y 6.276 participaron en capacitaciones sobre los servicios de gestión financiera.

De igual forma, mediante convenio con Ugecol, se sensibilizaron hacia el uso de los servicios del PMASAB a 5000 tenderos de los cuales 500 tenderos líderes y pequeños comerciantes desarrollaron un modelo de mejoramiento comercial en las localidades de Usaquén, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo comprometidos con el plan maestro de abastecimiento, generando una metodología de "mejoramiento de los establecimientos comerciales en estas localidades".

A pesar de la gran expansión que han tenido las grandes superficies, en cabeza de multinacionales propietarias de marcas de hipermercados, el canal tradicional en la actualidad conserva una significativa importancia en la distribución de los productos de consumo masivo, dado que comercializa el 62% de ellos en todo el país (Nielsen, 2005).

De otra parte, en el trabajo con comerciantes de plaza, a través del convenio 165 de 2009 con la Universidad Incca se adelantaron acciones para el acompañamiento de técnico a comerciantes de plaza. Se actuó directamente sobre 9 plazas: Quirigua, Ferias, 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Las Cruces, Kennedy, Santander y Carlos E. Restrepo en las cuales se registraron y censaron un total de 1505 comerciantes de las Plazas de Mercado seleccionadas, ubicados en 721 puestos, 306 locales y 2 bodegas.

A estos comerciantes se les brindo apoyo en la prestación de los servicios del plan.

Así mismo, se ha caracterizado la demanda de alimentos de las plazas y se han promovido compras en conjunto en las plazas de mercado de Boyacá Real, Los Luceros, Perseverancia, Trinidad San Benito, San Carlos y El Carmen. De igual forma, se estableció un convenio con Asoplazas para adelantar acciones en plazas distritales.

En el trabajo con comedores comunitarios y organizaciones de apoyo alimentario se fortalecieron 31 redes, 256 organizaciones sociales comunitarias de apoyo alimentario con 900 puntos de atención quienes fueron acompañados en procesos de asociatividad, de logística y agregación de demanda con 93.104 beneficiarios en las 19 localidades (excepto Sumapaz). Se ha dado continuidad a este trabajo mediante un nuevo convenio con la Caja de Compensación Compensar.

En el análisis por servicios, en la gestión financiera se vinculó a 792 actores del abastecimiento a financiamiento para el fortalecimiento de sus unidades productivas, de las cuales un 80% accedió exitosamente a créditos por un valor total de 2.915 millones (4 millones 600 mil pesos en promedio por actor). En el componente de capacitación se sensibilizó en deuda, formulación de planes de inversión y planes de negocio a actores de la cadena de abastecimiento que no conocían la herramienta y que se interesaron en avanzar en temas administrativos y organizativos con el fin de mejorar su unidad productiva.

Se atendió la población afro que se encontraba dispersa en Bogotá, se logró formalizar y agrupar a través de una mutual de ahorro y crédito a 123

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

restauranteros afro, los cuales se capacitaron en economía solidaria a través del SENA.

Con productores de la ruralidad de Bogotá, se desarrollaron convenios en las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz y se puso en marcha un convenio para el fortalecimiento y consolidación del CGV AGROSUMAR en la ruralidad de Usme (Bogotá): cuyos principales esfuerzos se centraron en la conformación de 5 nuevas redes y fortalecimiento de las existentes, creación y capacitación de un Comité de Gestión compuesto por delegados elegidos por las propias redes el cual cumple las funciones de veedor y responsable del CGV por parte de la comunidad.

68. Número de familias de las comunidades campesinas de Bogotá vinculadas a procesos de desarrollo económico rural

A través de estas acciones el gobierno distrital busca desarrollar y fortalecer alternativas de aprovechamiento económico sostenible para la ruralidad del Distrito Capital, encaminadas a generar ingresos, lograr mejoramiento productivo y con ello, las condiciones de vida de familias de las comunidades rurales.

El objetivo es mostrar las familias que participan en procesos promovidos en los territorios rurales de Bogotá para el fomento de la reconversión productiva y el desarrollo de proyectos de desarrollo rural alternativo como agro y ecoturismo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de estas familias en el marco de la sostenibilidad y la protección ambiental que estos territorios requieren.

Base de Información	No. de Familias campesinas
Línea Base	0
Meta Plan	750
Ejec. diciembre 2009	200
Programado 2010	200
Ejec. diciembre 2010	200
Programado 2011	200

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

En 2010 un nuevo conjunto de familias se vincularon al proceso de reconversión productiva vinculadas a través de diferentes convenios. En este proceso participaron activamente en talleres de capacitación de producción agroecológica, siembra escalonada de alimentos andinos, conformación de nuevas cadenas de mayor valor agregado en hortalizas y frutas, intercambios de experiencias, talleres de autoestima, de reconversión productiva, procesos de turismo rural comunitario y ecoturismo, actividades de diagnóstico para caracterización de iniciativas productivas, mercadeo, mejoramiento tecnológico participativo, empoderamiento del pequeño productor rural, desarrollo organizativo, diseño arquitectónico y fortalecimiento de actitudes de negocios.

69. Número de personas formadas en competencias ciudadanas y técnicas a través del programa Misión Bogotá.

El proyecto Misión Bogotá promueve y fomenta la vinculación de la población sujeto de atención a programas de formación para potenciar las competencias ciudadanas, laborales generales, académicas básicas y laborales específicas que le permitan un óptimo desempeño en el ejercicio laboral.

El indicador muestra el avance en el cumplimiento de la meta prevista de

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

personas formadas en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas, para la vigencia, establecida en el Plan de Acción y su funcionalidad está en mostrar en términos porcentuales, la eficacia en la formación de personas como guías fortalecidos en competencias para el trabajo.

Los beneficios para la ciudadanía se traducen en contar con personas que han adquirido y desarrollado competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para su buen desempeño productivo en la ciudad, además de estar capacitadas para promover en la ciudadanía en general, la convivencia, la solidaridad, el respeto por la diferencia, sentido de identidad, pertenencia y participación, incidiendo en sus formas de sentir, pensar y actuar.

Base de Información	Personas formadas en competencias
Línea Base	260
Meta Plan	6.000
Ejec. diciembre 2009	1.063
Programado 2010	1.280
Ejec. diciembre 2010	1.261
Programado 2011	1.200

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

70. Número de personas en discapacidad formadas para el trabajo.

Como un aporte a la inclusión económica de personas con discapacidad cognitiva, el Instituto para la Economía Social (IPES) y reconocidas empresas que operan en la ciudad vinculan a personas laboralmente.

La estrategia utiliza como un componente fundamental el acompañamiento a los participantes en

su entorno familiar, así como con sus jefes y sus compañeros de trabajo para la adaptación mutua en el ambiente laboral.

Así, el objetivo es fortalecer las competencias laborales básicas y específicas, y el emprendimiento, de la población en condición de discapacidad física y/o cognitiva, para facilitar su vinculación al mercado laboral.

Base de Información	Discapacitados formados en competencias
Línea Base	20
Meta Plan	651
Ejec. diciembre 2009	206
Programado 2010	98
Ejec. diciembre 2010	98
Programado 2011	150

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

71. Número de personas del sector informal atendidas con alternativas comerciales.

El Instituto para la Economía Social, IPES, desarrolla alternativas productivas y económicas para la población económicamente vulnerable con el fin de mejorar sus condiciones generales. Es por eso que el IPES adelanta con los vendedores informales procesos conciliatorios que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho al uso y disfrute del Espacio Público y así mismo a los vendedores su Derecho al Trabajo.

Uno de los proyectos de inversión que tiene el Instituto para la Economía Social –IPES- en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, es el 7081: “Organización y regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público”, el cual busca que los beneficiarios, individualmente,

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

mediante organizaciones o en grupos asociativos, puedan acceder con criterios de focalización de la inversión, a programas de formación y fortalecimiento en actividades comerciales y/o productivas, para articularlos en las redes de aprovechamiento económico y social que posibilita el Plan Maestro de Espacio Público –PMEP- y mejorar así, sus niveles de ingreso, mediante los procesos de inclusión económica.

El propósito de las acciones que se adelantan a través de este proyecto de inversión, están enfocadas a mejorar las condiciones económicas, tanto de las vendedores informales en estado de vulnerabilidad comprobada (generada por la reubicación de su actividad comercial), como de otras poblaciones del sector informal, registradas en los niveles de SISBEN 1 y 2, mediante la generación de alternativas comerciales y/o productivas que garanticen al menos, el ingreso mínimo vital, todo esto en armonía con el Plan Maestro de Espacio Público y demás proyectos institucionales, que en este aspecto benefician a la ciudad.

Así, el objetivo del indicador es medir el nivel de efectividad en la ejecución institucional enfocada a la atención de población informal, a través de sus diferentes modalidades de servicio, que apuntan mediante la generación de alternativas comerciales y/o productivas, a garantizar al menos el ingreso mínimo vital.

Así, a 31 de diciembre de 2010, se han beneficiado de estas acciones 7.738 personas del sector informal y se espera para la vigencia 2011, que se beneficien 7.389 más.

Base de Información	No. personas del sector informal atendidas
Línea Base	21.307
Meta Plan	21.000
Ejec. diciembre 2009	8.012
Programado 2010	8.127
Ejec. diciembre 2010	7.738
Programado 2011	7.389

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

72. Número de personas en situación de desplazamiento, asesoradas para el emprendimiento con entrega de capital semilla.

El Instituto para la Economía Social IPES, brinda asesoría y apoyo a la población en situación de desplazamiento, para el emprendimiento y recepción de capital semilla, lo cual se constituye en una alternativa que les permite vincularse al sector de la economía formal, mediante el apoyo y acompañamiento en aspectos administrativos, comerciales y de acceso al sistema financiero.

En este sentido, el objetivo es desarrollar en la población desplazada, procesos de generación de ingresos a través de la formación en emprendimiento y que reciben capital semilla, cuya medición se hace a través del indicador número de personas en desplazamiento formadas para el emprendimiento y beneficiadas con capital semilla.

Base de Información	Personas en desplazamiento asesoradas
Línea Base	537
Meta Plan	3.200
Ejec. diciembre 2009	540
Programado 2010	740
Ejec. a septiembre 30/2010	742
Programado 2011	735

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Durante la vigencia 2010, 742 personas en situación de desplazamiento fueron asesoradas para el emprendimiento. Para 2011, se espera asesorar a 735 personas más.

73. Número de microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda otorgados y desembolsados.

El objetivo es medir el número de microcréditos otorgados por la Administración Distrital para la adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda.

Así, lo que se busca es ayudar a aquellas familias que normalmente no se encuentran bancarizadas, para lograr el cierre financiero para adquisición de vivienda, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, otorgando un microcrédito con facilidades de pago. Ello permite mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las familias más vulnerables.

Base de Información	No. de microcréditos
Línea Base	0
Meta Plan	7.000
Ejec. diciembre 2009	543
Programado 2010	805
Ejec. diciembre 2010	451
Programado 2011	330

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

El avance registrado se ha logrado a través de convenio suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Corporación Minuto de Dios.

74. Número de subsidios de vivienda asignados a familias desplazadas



El objetivo es medir el número de subsidios distritales de vivienda asignados a familias en situación de desplazamiento, para adquisición, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

Base de Información	N° subsidios de vivienda a familias desplazadas asignados
Línea Base	49.147
Meta Plan	4.000
Ejec. diciembre 2009	1.066
Programado 2010	1.000
Ejec. diciembre 2010	948
Programado 2011	1.000

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

Entre las acciones del gobierno distrital se destaca la revisión, evaluación y ajuste del proceso de asignación de subsidios, que ha permitido además establecer y mejorar los procedimientos inherentes a cada etapa del proceso de asignación de subsidios obteniendo una mayor transparencia en el mismo. Con estas acciones, se busca incluir a la población desplazada a la ciudad, otorgando a cada familia un subsidio que le permita conseguir una solución de vivienda.

Uno de los factores que ha incidido en la ejecución de la vigencia 2010 es el hecho que los hogares en situación de desplazamiento no encuentran en la

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

ciudad oferta que satisfaga sus expectativas y necesidades.

Teniendo en cuenta que este es un subsidio complementario al de la nación, se realizó la asignación de subsidios a la población desplazada que ya contaba con el subsidio nacional.

75. Número de subsidios asignados para adquisición de vivienda nueva o usada

El objetivo es medir el número de subsidios para adquisición de vivienda asignados por la administración distrital a los hogares más vulnerables de la ciudad.



Se busca disminuir el déficit de vivienda en la ciudad, ayudando a las familias que derivan su sustento de actividades informales a obtener una solución de vivienda, a través de un subsidio que sirva como fuente de financiación para la adquisición de una vivienda nueva o usada.

Base de Información	N° subsidios asignados para adquisición de vivienda nueva o usada
Línea Base	0
Meta Plan	26.400
Ejec. diciembre 2009	4.921
Programado 2010	4.117
Ejec. diciembre 2010	4.781
Programado 2011	2.410

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

Todos los recursos destinados para asignación de subsidios fueron ejecutados, beneficiando a 4.781 familias con la oportunidad de tener una vivienda propia.

76. Número de soluciones de vivienda nueva promovidas

El objetivo es medir el número de viviendas nuevas VIP y VIS promovidas en la ciudad. Así, se busca mitigar el déficit habitacional histórico de Bogotá y atender las nuevas necesidades que surgen en materia de soluciones de vivienda, las cuales se presentan por presiones adicionales al déficit histórico, como lo es la nueva formación anual de hogares, el desplazamiento interno forzado, la migración diferente al desplazamiento y el deterioro del actual stock habitacional, que imponen un reto a la Administración, como lo es el de procurar el acceso a una solución de vivienda.

La entidad ha dedicado grandes esfuerzos en materia de generación de suelo para vivienda, agilización de trámites del constructor y creación de una ventanilla única del constructor que aminore los tiempos que deben surtir los proyectos de construcción.

Base de Información	N° soluciones de vivienda nueva promovidas
Línea Base	0
Meta Plan	44.553
Ejec. diciembre 2008	9.634
Ejec. diciembre 2009	8.853
Programado 2010	13.050
Ejec. diciembre 2010	12.567
Programado 2011	13.016

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

77. Número de hogares reasentados

La Caja de Vivienda Popular ha venido trabajando durante años en procesos de reasentamiento de familias que viven en zonas de alto riesgo no mitigable, realizando acciones a través del programa de reasentamientos humanos, donde el propósito fundamental es brindar seguridad y protección a las familias en peligro identificadas por la DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias) y así mejorar la calidad de vida de las familias mediante su traslado a una vivienda digna en un nuevo entorno.

Base de Información	No. de hogares reasentados
Línea Base	4.545
Meta Plan	4.545
Ejec. diciembre 2009	920
Programado 2010	855
Ejec. diciembre 2010	596
Programado 2011	500

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

En el año 2010, 596 hogares que se encontraban localizados en zonas de alto riesgo no mitigable fueron trasladados a alternativas habitacionales de reposición técnica y legalmente segura, viable y sostenible.

78. No. de personas que habitaban en zonas de alto riesgo trasladadas a viviendas seguras.

El objetivo es identificar el número de personas que componen los hogares que culminaron el proceso de reasentamiento y se trasladaron a una nueva alternativa habitacional de reposición. Con estas acciones se busca garantizar la protección del derecho fundamental a la vida y al

mejoramiento de la calidad de la misma a las personas que componen las familias beneficiadas a través del reasentamiento físico en una alternativa habitacional de reposición legal, segura, técnicamente viable y económicamente sostenible.

En el año 2010 la Caja de Vivienda Popular trasladó a viviendas seguras a 2.116 personas que habitaban en zonas de alto riesgo.

Base de Información	No. de personas trasladadas a viviendas seguras
Línea Base	16.135
Meta Plan	16.135
Ejec. diciembre 2009	3.266
Programado 2010	3.035
Ejec. diciembre 2010	2.116
Programado 2011	1.775

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

79. Número de soluciones de vivienda construidas en sitio propio.

El objetivo es identificar el número de viviendas construidas en sitio propio en el Distrito Capital, con el fin de brindar soluciones de vivienda arquitectónica y estructuralmente diseñadas que reducen la vulnerabilidad de la ciudad ante un evento sísmico y mejoramiento de la calidad de vida.

Base de Información	No. de soluciones de vivienda construidas en sitio propio
Línea Base	17.490
Meta Plan	5.947
Ejec. diciembre 2009	29
Programado 2010	100
Ejec. diciembre 2010	90
Programado 2011	46

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Es importante resaltar que de los 6.000 subsidios establecidos en la meta del Plan de Desarrollo, a la Caja de Vivienda Popular CVP le corresponde ejecutar 5.947. Los 53 restantes, fueron realizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, de acuerdo con la información reportada por la CVP.

A diciembre de 2010, se otorgaron 90 soluciones de vivienda construidas en sitio propio. Entre las razones de dicha ejecución, se encuentran:

- Falta de recursos complementarios por parte de las familias para lograr el cierre financiero y así construir la unidad básica de vivienda.
- Estructuras realizadas por las familias sin cumplimiento de la licencia.
- Demoras en la expedición de las licencias de construcción por parte de las curadurías urbanas.
- Dificultad en la concertación de las obras propuestas a realizar.
- Renuncia de las familias en el transcurso del proceso.
- En algunos casos las familias se anticipan a la intervención en los lotes y ejecutan obras previas en cimentación y muros sin el cumplimiento de normas técnicas, las cuales deben ser demolidas.
- No existen los recursos necesarios para los subsidios distritales de construcción en sitio propio.

Para dar solución a dichos inconvenientes, entre las alternativas de solución posibles, se encuentran:

- Creación de una estrategia para hacer la operación de manera diferente, teniendo un inventario de los lotes y casa lotes que pueden aplicar a la intervención por medio de una tipología de vivienda previamente diseñada y pre aprobada por las curadurías urbanas para que la expedición de la licencia se haga de manera más

eficiente y se pueda construir con unas condiciones arquitectónicas y estructurales establecidas.

- Vinculación a la gestión de las familias en el proceso para lograr con su aporte en dinero o especie el cierre financiero para la construcción de su obra.
- Acompañamiento técnico social para la concertación y ejecución de obras.

80. Número de títulos de predios obtenidos

El objetivo es identificar el número de predios que han obtenido el título de propiedad y que se encuentran localizados en desarrollos legalizados de origen informal, con el fin de aumentar la base predial y de valorización que contribuyen al fortalecimiento de las finanzas distritales.

Es importante resaltar que de los 6.000 títulos de predios establecidos en la meta del Plan de Desarrollo, a la Caja de Vivienda Popular le corresponde ejecutar 5.559. Los 441 restantes, fueron realizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, de acuerdo con la información reportada por la CVP.

Base de Información	No. de predios titulado
Línea Base	58.810
Meta Plan	5.559
Ejec. diciembre 2009	2.391
Programado 2010	1.500
Ejec. diciembre 2010	1.275
Programado 2011	1.476

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

81. Disminución del tiempo (días) de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

En esta administración, se ha disminuido el tiempo promedio de trámite y respuesta, pasando de 10 días en el año 2007 a 7 días de trámite en el 2010, desde que se recibe la queja o requerimiento, hasta que se brinda respuesta al ciudadano sobre el direccionamiento o trámite solicitado.

Dentro de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta meta fue analizar el tiempo promedio utilizado para direccionar los requerimientos a las entidades y/o áreas competentes de la Secretaría General y la respuesta al ciudadano, con el fin de conocer el tiempo empleado para el efecto, obteniéndose el parámetro ya citado.

De esta manera, el monitoreo al tiempo establecido como meta para la vigencia, permite tomar acciones de mantenimiento o ajuste a las acciones requeridas en el trámite de Quejas y Soluciones, a fin de prestar el mejor servicio al ciudadano como el principal beneficiario de la gestión.

Base de Información	Días de trámite y respuesta a los requerimientos
Línea Base	10
Meta Plan	5
Ejec. diciembre 2009	7
Programado 2010	7
Ejec. diciembre 2010	7
Programado 2011	6

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

82. Tiempo promedio de atención general en los CADE (Minutos)

Se ha optimizado uno de los canales que mayores servicios presta a los ciudadanos, como es el canal presencial, en el cual se viene disminuyendo el tiempo promedio de atención en los puntos CADE.

El tiempo promedio de atención general para la actual vigencia en los CADE, se ha fijado en 17 minutos. En el mes de septiembre de 2010, el tiempo registrado fue de 18 minutos de espera en fila y 22 segundos por operación en promedio. La toma de datos se realizó en los CADE de Fontibón, Usaquén, Servitá, Chicó, La Victoria, Yomasa, Tunal, Kennedy, Plaza de las Américas, Patio Bonito, Santa Helenita, Gaitana, Suba, Yomasa, Santa Lucía, Muzú, Bosa y Candelaria.

Dentro de las acciones realizadas para facilitar la consecución de esta meta, se adoptan entre otras medidas, programas de reinducción y entrenamiento específico a orientadores y servidores que atienden directamente al público, complementadas con visitas a manera de clientes incógnitos, para verificar su accionar y prestar así el mejor servicio a la ciudadanía.

Base de Información	Tiempo promedio de atención en CADE (minutos)
Línea Base	20
Meta Plan	15
Ejec. diciembre 2009	16
Programado 2010	17
Ejec. diciembre 2010	18
Programado 2011	16

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

83. Número de servicios habilitados en el SuperCADE virtual.

Base de Información	Servicios SuperCADE virtual
Línea Base	0
Meta Plan	70
Ejec. diciembre 2009	25
Programado 2010	45
Ejec. diciembre 2010	45
Programado 2011	60

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

Los servicios virtuales le facilitan a la ciudadanía adelantar las diligencias, puesto que desde el acceso virtual pueden obtener información sobre los trámites requeridos y desde el lugar en donde se encuentre habilitado el sistema acceder a la misma, siendo orientados según la actividad a desarrollar.

Antes de iniciar el proyecto de SuperCADE Virtual, los ciudadanos debían acercarse a los puntos de la Red CADE y de otras entidades a solicitar actualización de información y documentación para adelantar algunos trámites.

Hoy, el SuperCADE Virtual cuenta actualmente con 45 servicios, entre los cuales se destacan los siguientes: Certificado Catastral – UAECD, Certificado de poseer o no vivienda – UAECD, Certificado de Cabida y Linderos, - UAECD, Comprobación de Estado Sisben, - Secretaría Distrital de Planeación, Relación de pagos del Impuesto Predial – Secretaría Distrital de Hacienda, Certificado de Tradición y Libertad - Superintendencia de Notariado y Registro, Formulario de Actualización Catastral – UAECD, actualización en línea de trámites en el SUIT – DAFP, Certificación de Pago Impuesto Predial - Secretaría Distrital de Hacienda, Certificación de Pago de

Impuesto de Vehículos Automotores - Secretaría Distrital de Hacienda.

Adicionalmente, a través de la creación del portal “Ventanilla Única de la Construcción – VUC” en el SuperCade Virtual, los constructores y promotores de vivienda pueden solicitar una cita para la revisión previa del proyecto, posteriormente se realiza el seguimiento al estado de estudio del proyecto y es posible hacer consultas sobre la información de los trámites requeridos.

Entre los servicios incluidos recientemente se encuentran: consulta del estrato y matrícula inmobiliaria, consultas sobre el beneficio de los comedores comunitarios y servicios poblacionales, consulta sobre el estado de trámites específicos, consultas sobre el estado de trámites, pago de los comparendos, consulta de Licencia de Construcción expedida, y el Registro Único Deportivo-RUD.

Con el fin de mitigar el riesgo de incumplir la meta al final de la vigencia, se adelantan contactos con la unión temporal ADVANCED WEB APLICACION + SOLUCIONES DE INFORMACION, firma cesionaria del Contrato No.2212100-526-2007, con el fin de continuar el desarrollo técnico y los trabajos del cronograma establecido. Adicionalmente, se han realizado reuniones con las entidades participantes en el proyecto para el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de los Web Service programados en esta primera fase, con las cuales se incorporarán otros servicios virtuales.

84. Número de eventos para la proyección internacional de Bogotá.

Con estos eventos se busca fortalecer la proyección internacional de la ciudad

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

y promocionarla alrededor del mundo y lograr que Bogotá sea reconocida a nivel mundial como una ciudad competitiva, generadora de recursos y oportunidades.

Para la vigencia 2010, la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales proyecta la realización de cuatro eventos para la proyección Internacional de la ciudad, orientados a fortalecer la promoción y proyección internacional de Bogotá, así como el reconocimiento a nivel mundial como una ciudad competitiva y generadora de recursos y oportunidades.

En lo corrido del año se han realizado dos eventos, estos son el Bogotá Open de Golf, que hizo parte del “Nationwide Tour”, como uno de los eventos del golf más importantes a nivel mundial, y el Bogotá Cundinamarca Internacional Más Espectacular 2010.

Este tipo de eventos fortalecen el posicionamiento de la ciudad de Bogotá como un escenario relevante en el panorama mundial deportivo, así como promueve la imagen positiva de la ciudad, sobre todo si se tiene en cuenta que es la primera vez en el país, y en Suramérica, que se realiza un evento del “Nationwide”. Igualmente, con eventos como el de Bogotá Cundinamarca Internacional Más Espectacular 2010 se trae a la ciudadanía las mejores muestras artísticas, culturales y gastronómicas de los diferentes países invitados, lo que facilita y fortalece nuestra cultura.

Teniendo en cuenta que la ejecución registra el 50%, y con el fin de alcanzar la meta programada en la vigencia, se adelantan acciones y reuniones con diferentes entes con el fin concretar la realización de eventos en lo que resta del año, entre los que se pueden citar el Foro Internacional de Migración y el Foro Internacional de Educación.

Con la realización de los eventos, se viene proyectando internacionalmente a Bogotá con un perfil propio en los ámbitos económico, político, cultural e institucional del orden internacional. Lo anterior, para beneficio de la imagen de la ciudad, de sus empresas, sus instituciones y sus ciudadanos.

Base de Información	Eventos de Proyección Internacional
Línea Base	0
Meta Plan	15
Ejec. diciembre 2009	5
Programado 2010	4
Ejec. diciembre 2010	4
Programado 2011	4

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

85. Número de unidades documentales puestas al servicio de la comunidad

A 31 de diciembre de 2010 el número de unidades documentales puestas al servicio de la comunidad fue de 134.679, las cuales se realizan mediante publicaciones periódicas como revistas, periódicos, material gráfico, fotográfico y cartográfico. Esta actividad conlleva procesos de catalogación, análisis de contenido, clasificación y registro en la base de datos bibliográfica.

Base de Información	Unidades documentales
Línea Base	191.308
Meta Plan	430.000
Ejec. diciembre 2009	187.988
Programado 2010	134.679
Ejec. diciembre 2010	134.679
Programado 2011	64.333

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Entre las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta se adelanta la revisión, depuración y digitalización de los Fondos Documentales, en diferentes entidades, como el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y

Mantenimiento Vial, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Lotería de Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Esguerra Sáenz y Samper, González Zuleta y el IDPAC; entre otras.